



CAPACIDAD JURIDICA



ANEXO 1: FORMATO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cúcuta, 02 de julio de 2025.

Señores
E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER
CUCUTA.

REFERENCIA: PROCESO DE No. SA25- 981

Nosotros los suscritos: UNION TEMPORAL DOTACIÓN T&C CÚCUTA 2025 de acuerdo con el Anuncio Público, hacemos la siguiente propuesta para la COMPRA DE EQUIPOS DE DOTACION INFORMATICA PARA LA ESE IMSALUD, y, en caso que nos sea aceptada por LA E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER, nos comprometemos cumplir con las obligaciones derivadas de la celebración y ejecución del contrato, de acuerdo al siguiente presupuesto:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPUTADOR TODO EN UNO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: - Procesado 8 núcleos, 16 hilos de 2 a 4 GHz - Disco duro SSD 500GB - Memoria RAM 16 GB DOR4 3200 MHz - Red LAN Gigabit RJ45 - Wifi 6 2x2 - Parlantes integrados - Cámara web HD con micrófono - Jack 3.5 mm - 4 Puertos USB - Salida HDMI - Tarjeta gráfica integrada - Pantalla de 27" Full HD - Base ajustable en altura, giro e inclinación. - Teclado en distribución latinoamericana - Mouse tamaño estándar - Sistema Operativo Windows 11 64 bits OEM - Garantía 1 año	UNIDAD	207	\$6.537.600	\$1.353.283.200
2	COMPUTADOR PORTÁTIL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: - Procesado 8 núcleos, 16 hilos de 2 a 4 GHz - Disco duro SSD 500GB - Memoria RAM 16 GB DDR4 3200 MHz - Red LAN Gigabit RJ45 - Wifi 6 2x2 - Bluetooth 5.1 - Parlantes integrados - Cámara web HD con micrófono - Jack 3.5 mm - 4 Puertos USB - Salida HDMI - Pantalla de 15" Full HD - Teclado en distribución latinoamericana - Lector de huella - Sistema Operativo Windows 11 64 bits OEM - Garantía 1 año	UNIDAD	40	\$5.866.600	\$234.664.000
3	Microsoft Office 2024 para empresas compatible con sistema operativo Windows 11	UNIDAD	147	\$2.474.000	\$363.678.000
4	ESCÁNER DE ALTA VELOCIDAD con las siguientes características mínimas: - Alimentación vertical de 100 hojas. - Velocidad trabajo de 65 ppm. - Ciclo de trabajo mínimo de 6000 hojas diarias.	UNIDAD	27	\$7.020.000	\$189.540.000

DOTACION T&C CUCUTA 2025

	- resolución de hasta 600 dpi. - OCR. - Escaneo doble cara simultáneo. - Detección páginas en blanco. - Ancho de escaneo entre 50 y 216 mm. - Conexión USB 2.0 de alta velocidad, incluye cable - Voltaje de alimentación 100 a 240 v, incluye fuente - Debe Exportar a PDF editable (con búsqueda) - Garantía mínima 1 año				
5	TABLET CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS MINIMAS: - CPU ocho núcleos a 1.8GHz o superior - Tamaño de pantalla 10" o superior - Resolución Full HD o superior - Memoria RAM 4GB o superior - Slot para memoria SD con soporte de 512 GB o superior - Conectividad 4G o superior - WiFi 5 o superior - GPS - Salida 3.5 mm manos libres - Batería 7000 mAh o superior - Sistema operativo Android	UNIDAD	20	\$2.129.000	\$42.580.000
6	TELEVISOR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS MINIMAS: - pantalla de 50" - resolución 4K - Sistema operativo Google TV - Conexión fast ethernet - Conexión wifi 5 - 2 entradas HDMI - 1 salida audio óptico - 1 puerto USB	UNIDAD	3	\$3.272.400	\$9.817.200
7	VIDEO BEAM con las siguientes características MINIMAS: - Resolución nativa WXGA - relación 16:10 o 16:9 - Lúmenes: 3500 ANSI - Contraste 10.000:1 - Zoom óptico 1.1x - tamaño de imagen entre 1 y 8 m - 1 entrada VGA (D-sub 15 pines) - 1 entrada HDMI - 1 entrada de audio RCA - corrección trapezoidal - Adaptador WIFI incorporado - Duración lámpara de 5.000 en modo normal - altavoz integrado de 2W - Control remoto	UNIDAD	3	\$8.090.000	\$24.270.000
TOTAL			447		\$2.217.832.400

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general, anuncio público, adendas y demás documentos del presente proceso contractual y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso contractual.



6. Que si se nos acepta la propuesta, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribirlas dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,

Nombre o razón social: UNION TEMPORAL DOTACIÓN T&C CÚCUTA 2025

Representante Legal: UBERLEY VACCA ARIAS

C. C. 96.194.803 de Tame

Dirección: AV 0 N° 11-30 C.C GRAN BULEVAR LOCAL 145-146 CUCUTA

Teléfono: 3148192049

Correo electrónico: COMPUINKPRES@HOTMAIL.COM

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 02 días del mes de julio de 2025.

CEDULA DE
CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.094.858.157

Apellidos
CARRILLO SANDOVAL

Nombres
LINA

Nacionalidad

COL

Estatura

1.60

Sexo

F

Fecha de nacimiento

13 DIC 1986

G.S.

B+

Lugar de nacimiento

SANTIAGO (NORTE DE SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición

22 JUN 2005, SANTIAGO

Fecha de expiración

17 OCT 2034

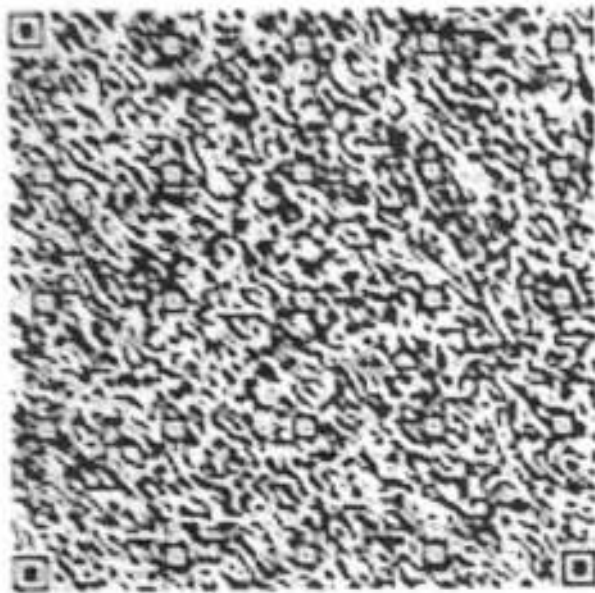
Lina Carrillo

Firmas

259098950



[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Graldo



I C C O L 0 5 6 8 6 0 6 5 2 4 2 5 0 8 2 < < < < < < < <
8 6 1 2 1 3 5 F 3 4 1 0 1 7 4 C O L 1 0 9 4 8 5 8 1 5 7 < 1
C A R R I L L O < S A N D O V A L < < L I N A < < < < <

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **96194803**

VACCA ARIAS
APELLIDOS

UBERLEY
NOMBRES

Uberley Vacca A
FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES DE USO EXCLUSIVO PARA EL ROCESO



FECHA DE NACIMIENTO **04-MAR-1982**

AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-SEP-2000 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO



P-4000500-50088681-M-0096194803-20010609 01732 01158A 02 091355224



CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2025 - 10:15:02

Recibo No. S001940347, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZDMzPqcDqd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S

Nit : 901248114-5

Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 342434

Fecha de matrícula: 24 de enero de 2019

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 0 NRO. 11 - 20 CC GRAN BULEVAR LC 145 - 146 - La plays

Municipio : Cúcuta, Norte de Santander

Correo electrónico : compuinkpres@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 5727187

Teléfono comercial 2 : 3133859726

Teléfono comercial 3 : 3107806721

Dirección para notificación judicial : AV 0 NRO. 11 - 20 CC GRAN BULEVAR LC 145 - 146 - La plays

Municipio : Cúcuta, Norte de Santander

Correo electrónico de notificación : compuinkpres@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de enero de 2019 de la Constitución de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2019, con el No. 9364349 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2025 - 10:15:02

Recibo No. S001940347, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZDMzPqcDqd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sa.contecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: A) comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipo de telecomunicaciones. B) mantenimiento y reparación de computadores y equipo periféricos. C) comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio. D) mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos e) licencias software funcional específico de las empresas f) comercio al por menor de equipos de enfriamiento f) mantenimiento y reparación de equipos de enfriamiento. G) cámaras y accesorios para cámaras h) suministros para aseos, soluciones de limpiezas y desinfección, kits de limpieza i) cualquier actividad comercial o civil de forma lícita y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 410.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 82.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 410.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 82.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 410.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 82.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Gerencia la representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente, a su vez la sociedad podrá nombrar un subgerente, quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando éste entre a reemplazarlo. Facultades del gerente el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 04/06/2025 - 10:15:02
Recibo No. S001940347, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZDMzPqcDqd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por documento privado del 16 de enero de 2019 de la Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2019 con el No. 9364349 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	UBERLEY VACCA ANIAS	C.C. No. 96.194.803

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2025 - 10:15:02

Recibo No. S001940347, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZDMzPqcDqd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siu.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 23 de enero de 2019 de la El Controlante, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2019, con el No. 9364352 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Situación de control entre el controlante uberley vacca arias y la subordinada distribuidora compuinkpres s.a.s.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : UBERLEY VACCA ARIAS**

CONTROLANTE

Identificación: 96194803

Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: 54001 - Cucuta

Dirección : Av. 0 11-20 Loc. 145

País: Colombia

CIU : G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

CIU : S9511 - Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico

CIU : G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico

CIU : G4761 - Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y articulos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S**

Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

Actividad principal Código CIU: G4741

Actividad secundaria Código CIU: S9511

Otras actividades Código CIU: C3110 G4652

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES



CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2025 - 10:15:02

Recibo No. S001940347, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZDMzPqcDqd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 182807

Fecha de Matrícula: 10 de noviembre de 2008

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: AV 0 NRO. 11 - 20 CC GRAN BULEVAR LC. 145 - 146 - La Playa

Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: \$8.723.355.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: G4741.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

- A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No., el .

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2025 - 10:15:02
Recibo No. S001940347, **Valor** 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZDMzPqcDqd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLÁN.
Secretaría General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/06/2025 - 11:15:55
Recibo No. S001951406, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Z5yFqTRctY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S.
Nit : 901887147-9
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 466893
Fecha de matrícula: 06 de noviembre de 2024
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 10 5 84 - El centro
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : techpowersolutions1986@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3502028534
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 10 5 84 - El centro
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : techpowersolutions1986@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de octubre de 2024 de la Constitución de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de noviembre de 2024, con el No. 9398160 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 28/06/2025 - 11:15:55
Recibo No. 5001951406, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Z5yFqTRctY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: OBJETO SOCIAL La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: A) comercio al por menor de computadores, equipos, periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, B) mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico C) mantenimiento y reparación de equipos de comunicación D) cualquier actividad comercial o civil de forma lícita y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social. En desarrollo del objeto social principal antes descrito, la sociedad podrá: A) representar a o agenciar a toda clases de firmas fabricantes o vendedoras de mercancías, b) tomar interés social como accionista, socio o fundador de empresas que tengan igual o similar objeto; c) comprar, vender, importar y exportar, maquinarias, insumos y repuestos requeridos para el desarrollo de sus actividades; d) tomar dinero en préstamo, financiar y garantizar las operaciones comerciales que celebre con terceros relativas al desarrollo de sus objeto; e) celebrar y ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para desarrollar sus operaciones comerciales que celebre con terceros relativas al desarrollo de sus objeto; f) celebrar y ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para desarrollar sus operaciones, g) girar, aceptar, otorgar y protestar todo tipo de títulos de valores e instrumentos negociables; h) comprar, vender y constituir gravámenes sobre bienes, muebles e inmuebles para garantizar sus obligaciones propias, y designar representantes o apoderados en el país y en el exterior. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad; así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 300.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 300.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 30.000.000,00
-------	------------------

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 28/06/2025 - 11:15:55

Recibo No. S001951406. Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Z5yFqTRctY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones 100,00
Valor Nominal Acciones \$ 300.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un GERENTE. La sociedad podrá nombrar un SUBGERENTE quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas. El subgerente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL GERENTE El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que vana prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo con las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por documento privado del 21 de octubre de 2024 de la Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de noviembre de 2024 con el No. 9398160 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LINA CARRILLO SANDOVAL	C.C. No. 1.094.858.157

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/06/2025 - 11:15:55
Recibo No. S001951406, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Z5yFqTRctY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 21 de octubre de 2024 de la El Controlante, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de noviembre de 2024, con el No. 9398161 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Configuración de situación de control.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : LINA CARRILLO SANDOVAL**

MATRIZ EN SITUACION DE CONTROL

Identificación: 1094858157

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

País: Colombia

Descripción de la actividad: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, B) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFÉRICO.

Fecha de configuración de la situación: 21/10/2024

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S.**

Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/06/2025 - 11:15:55
Recibo No. S001951406, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Z5yFqTRctY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: S9511
Otras actividades Código CIIU: G4652 G4610

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TECHPOWER SOLUTIONS
Matrícula No.: 466894
Fecha de Matrícula: 06 de noviembre de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 10 5 84 - El Centro
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$112.917.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/06/2025 - 11:15:55
Recibo No. S001951406, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Z5yFqTRctY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confocamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. 0, el 07 de noviembre de 2024.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



ANEXO 3: FORMATO INFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Cúcuta, 27 de junio de 2025.

Señores
E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER.
CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. SA25-1153

Los suscritos, UBERLEY VACCA ARIAS y LINA SANDOVAL CARRILLO, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS y TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL cuyo nombre será **DOTACIÓN T&C CÚCUTA 2025** para participar en el proceso contractual de la referencia, cuyo objeto es COMPRA DE EQUIPOS DE DOTACION INFORMATICA PARA LA ESE IMSALUD, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

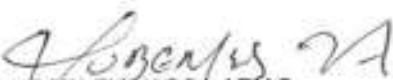
1. La duración de esta UNION TEMPORAL será igual al término de vigencia del contrato y un (2) año más.
2. La UNION TEMPORAL está integrado por:

NOMBRE	TERMINOS COMPROMISO Y EXTENSION DE LA PARTICIPACION *
DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS	80%
TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S	20%

(*) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes. No pueden modificarse sin el consentimiento previo y expreso de la ESE IMSALUD

3. La responsabilidad de los integrantes de la UNION TEMPORAL es solidaria e ilimitada.
4. El representante de la UNION TEMPORAL es UBERLEY VACCA ARIAS identificado con C. C. No. : 96.194.803 de Tame quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.
5. La sede de la UNION TEMPORAL es:
Dirección: AV 0 N° 11-30 C.C GRAN BULEVAR LOCAL 145-146 CUCUTA
Teléfono: 3148192049
Correo electrónico: COMPUINKPRES@HOTMAIL.COM
Ciudad: CÚCUTA

En constancia, se firma en Cúcuta a los 27 días del mes de junio de 2025.


UBERLEY VACCA ARIAS
C.C 96.194.803 de Tame
REPRESENTANTE LEGAL
DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS


UBERLEY VACCA ARIAS
C.C 96.194.803 de Tame
REPRESENTANTE LEGAL
U.T DOTACIÓN T&C CÚCUTA 2025


LINA SANDOVAL CARRILLO
CC 1094858157
REPRESENTANTE LEGAL
TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

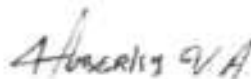
Yo, **YANETH ISABEL AMADO SANCHEZ**, identificado con **C.C N° 60.368.872 de San José de Cúcuta**, y con Tarjeta Profesional No. **N° 144427-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES** identificado con Nit **901248114-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cúcuta, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Cúcuta a los 02 días del mes de julio de 2025.



YANETH ISABEL AMADO SANCHEZ
C.C: No 60.368.872
T.P: 144427-T
REVISORA FISCAL



UBERLEY VACCA ARIAS
REPRESENTANTE LEGAL
C. C. No.96194803 DE TAME
DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS
NIT 901248114-5



PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo, **LINA SANDOVAL CARRILLO**, identificado con CC 1094858157, en mi condición de Representante Legal de **TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S** identificada con Nit 901887147-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cúcuta, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de nómina, salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.



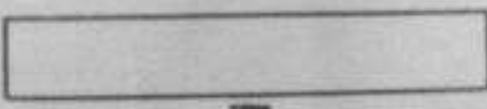
LINA SANDOVAL CARRILLO
C.C 1094858157
REPRESENTANTE LEGAL
TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S



TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S
LUZ KARTIME MAHECHA NOVA
CONTADOR PUBLICO TP-244984




**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**
244984-T
**LUZ KARME
MAHECHA NOVA**
C.C. 37399679
RES. INSCRIPCION 810 DEL 23/07/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON
OSCAR EDUARDO FUENTES PERA
DIRECTOR GENERAL
252281 **271077**


**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**
 Este es el único documento que le acredita como Contador Público de
 Colombia con lo establecido en la Ley 42 de 1990. Es personal e intransferible.
 Presentarlo a quien emita esta tarjeta comunicarse al PSE (571)
 44400 o directamente a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9
 A - Bogotá D.C.


UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

2499E798B4874C3C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ KARIME MAHECHA NOVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37398679 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 244984-T. Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 7 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


Sandra Milena Barrero Pulido
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005.

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado.

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Presentado para Estados Financieros
Distribuidora Compuinkpres SAS

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO

144427-T

YANETH ISABEL
 AMADO SANCHEZ
 C.C. 60368872

RESOLUCION INSCRIPCION 241 FECHA 10/09/2009
 UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER



PRESENTE *Leonardo Sanchez G.*
 LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 154827

Presentado para Estados Financieros
Distribuidora Compuinkpres SAS

FIRMA DEL TITULAR **68454**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 5 0 8 7 1 F 8 D 4 E B 3 8 4 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

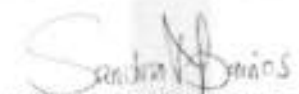
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YANETH ISABEL AMADO SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60368872 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 144427-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 28 de junio de 2025, a las 15:08:50, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018871479
Código de Verificación	9018871479250628150850

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 28 de junio de 2025, a las 15:09:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1094858157
Código de Verificación	1094858157250628150915

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de junio de 2025, a las 10:34:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	96194803
Código de Verificación	96194803250604103456

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de junio de 2025, a las 10:35:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012481145
Código de Verificación	9012481145250604103544

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274743427



PIS:
15:09:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA CARRILLO SANDOVAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1094658157:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274743471



PIB

15:10:49

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9018871479:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 273100523



PIB
16:02:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) UBERLEY VACCA ARIAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 96194803:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Milán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 273100735



PIB
18/05/25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona distribuidora compuinkpres s.a.s. identificado(a) con NIT número 9012481145:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:11:20 PM horas del 28/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1094858157**

Apellidos y Nombres: **CARRILLO SANDOVAL ISMAELINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 Exito Medellín, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5199/00 ext. 30512 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijn.areas-
atc@policia.gov.co](mailto:dijn.areas-atc@policia.gov.co)



Presidencia



Ministerio de



Portal Único



GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:38:07 AM horas del 04/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 96194803

Apellidos y Nombres: **VACCA ARIAS UBERLEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado 875 -
25 barrio Modelo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
01151100 ext. 20552 (8 líneas)
Número de policía: 018000 910 112
E-mail: atencion-ciudadano@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/06/2025 03:12:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1094858157** y
Nombre: **LINA CARRILLO SANDOVAL**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118831188** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 27
Centro Administrativo Nacional CANN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/06/2025 10:38:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **96194803** y Nombre: **UBERLEY VACCA ARIAS**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **117203347**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cda. 39 Nº 25 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención 515000-910112





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 96194803 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/07/2025 09:22 AM



Código Verificación: 8NH5Z6V1SW

Válida hasta: 29/09/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1094858157 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/06/2025 03:05 PM



Código Verificación: DHVARZ68WE

Válida hasta: 26/09/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:18:04 horas del 28/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **96194803**, Apellidos y Nombres **VACCA ARIAS UBERLEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S.** con NIT **901248114-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la *Ley 1918 del 13/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

○ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm.
📍 Dirección: Avenida 11 Dorado # 75 - 75 barrio Modelo, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 91 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 12 12 (resto del país)
✉ Correo: dirin@pnc.gov.co
🌐 Web: www.pnc.gov.co/di
@ Instagram: [diinterpol](https://www.instagram.com/diinterpol)
🐦 Twitter: [diinterpol](https://twitter.com/diinterpol)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Consejo Superior de la Judicatura



Consejo Nacional de la Judicatura

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:15:57 horas del 28/06/2025, el ciudadano identificado con cedula de ciudadanía No. 1094858157, Apellidos y Nombres **CARRILLO SANDOVAL ISMAELINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **TECHPOWER SOLUTIONS SAS**, con NIT **901887147-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

○ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modulo, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 9110 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 (resto del país)
✉ Correo: disa.apac@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/diis
📷 Instagram: [diispolicia](https://www.instagram.com/diispolicia)
🐦 Twitter: [diispolicia](https://twitter.com/diispolicia)



Ministerio de la Protección Social



Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Comercio Exterior



Gobierno de Colombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

141184783188



(415) 7707212489964 (R020) 0000141184783188

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DTV

12. Dirección secundaria

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 4 8 1 1 4

5

Ingeniería de Gestión

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición:

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S.

36. Nombre comercial

DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Norte de Santander

40. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

41. Dirección principal

AV 0 11 20 CC GRAN BULEVAR LC 145 146 BRR LA PLAYA

42. Correo electrónico

compuinkpres@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 7 5 7 2 7 1 8 7

45. Teléfono 2

3 1 0 7 8 0 6 7 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimiento

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

4

7

4

1

2

0

4

1

2

0

1

2

3

1

4

7

4

4

2

4

8

5

7

1

4

4

2

4

8

5

2

5

5

5

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Participo por artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1525 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

884. Nombre VACCA ARIAS UBERLEY

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141184783188



(415)7707211489984(8020) 0000141184783188

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Ingresos del Estado

14. Razón electrónica

9 0 1 2 4 8 1 1 4

5

7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reformas
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9, 0 1, 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9, 0 1, 2 4	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 3 4 2 4 3 4	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9, 0 1, 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9, 1 2, 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

	89. Estado actual	90. Fecha cese de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9, 0 1, 2 4		-
2	1 0 9	2 0 2 0, 0 1, 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141184783188



(413)7707212489964(6020) 0000141184783188

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 4 8 1 1 4

5

Imprenta de Clota

7

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIM

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 9 0 1 2 4

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación

9 6 1 9 4 8 0 3

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

VACCA

105. Segundo apellido

ARIAS

106. Primer nombre

UBERLEY

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

DIAN	Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador	001		
Espacio reservado para la DIAN 		Página 4 de 5 Hoja 5 4. Número de formulario: 141184783188  (415)7707212489964(8020) 0000141184783188		
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 4 8 1 1 4 6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta		
		14. Buzón electrónico 7		
Revisor Fiscal y Contador				
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 6 0 3 6 8 8 7 2	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 4 4 4 2 7 T
	128. Primer apellido AMADO	129. Segundo apellido SANCHEZ	130. Primer nombre YANETH	131. Otros nombres ISABEL
	132. Número de identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 6 2 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 3 4 9 1 7 8 2	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 5 0 2 1 6 T
	152. Primer apellido QUINTERO	153. Segundo apellido SANGUINO	154. Primer nombre EDUARD	155. Otros nombres
	156. Número de identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 1 2 4			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario:

141184783188



(415)7707212489984(8020) 0000141184783188

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 4 8 1 1 4

6. DV

5

12. Dirección sectorial

Ingeniería de Cálculo

7

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comercio 0 2

161. Actividad económica

Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento

DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES

163. Departamento

Norte de Santander

5 4

164. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

165. Dirección

AV 0 11 20 CC GRAN BULEVAR LC 145 146 BRR LA PLAYA

166. Número de matrícula mercantil

1 8 2 8 0 7

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 8 1 1 1 0

168. Teléfono

6 0 7 5 7 2 7 1 8 7

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141188661193



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Rutin electrónico

9 0 1 6 8 7 1 4 7

9

Ingeniería de Cálculo

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otro nombre

35. Razón social

TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

40. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

41. Dirección principal

CL 10 5 84

42. Correo electrónico

TECHPOWERSOLUTIONS1986@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 5 0 2 0 2 8 5 3 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

4 3 3 0

4 7 4 1

2 0 2 4 1 0 2 1

9 5 1 1

2 0 2 4 1 0 2 1

4 6 5 2

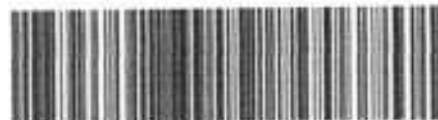
4 3 3 0

4 7 4 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141188661193



(415)7707212489964(8020) 0000141188661193

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 8 7 1 4 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Instituto de Cacao

7

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

68. Cooperativas

66. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4, 1 0, 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4, 1 1, 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 6 6 8 9 3	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia	
80. Desde	2 0 2 4, 1 1, 0 6
81. Hasta	9 9 9 9, 1 2, 3 1

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Sem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 4, 1 1, 0 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141188661193



(415)7707212489964190201 0000141188661193

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 8 7 1 4 7

9

Instituto de Crédito

7

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIM	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 1 0 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 3 1 0 9 4 8 5 8 1 5 7	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CARRILLO	105. Segundo apellido SANDOVAL	106. Primer nombre LINA	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141188661193



(413)7707212489584(8020) 0000141188661193

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comercio 0 2

161. Actividad económica

Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil

4 3 3 0

162. Nombre del establecimiento

TECHPOWER SOLUTIONS

163. Departamento

Norte de Santander

5 4

164. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

165. Dirección

CL 10 5 84 BRR EL CENTRO

166. Número de matrícula mercantil

4 6 6 8 9 4

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 2 4, 1 1, 0 6

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.575-6												
CIUDAD DE EXPEDICIÓN CUCUTA				SUCURSAL AGENCIA CUCUTA				COD.SUC 49		NO.PÓLIZA 49-44-101036438		ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
27 06 2025			02 07 2025			00:00	02 10 2025			23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO				IDENTIFICACIÓN		NAD: 437.314-0	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: UNION TEMPORAL DOTACION T&C CUCUTA 2025							
DIRECCIÓN: AV D N° 11-30 C.C GRAN BULEVAR LOCAL 145-146 CUCUTA				CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER		TELÉFONO: 3148192049	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO			
ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD		IDENTIFICACIÓN NIT: 807.004.352-3	
DIRECCIÓN: AV LIBERTADORES NRO. 0 - 124		CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO: 5843434
ADICIONAL:			

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdeleestado.com
o www.segurosdevidadeleestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud.
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB



VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS



Super
INTER

exto

MOVIRED



SURTIMAX

Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****332.684,00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8.000,00	IVA \$ *****64.730,00	TOTAL A PAGAR \$ *****405.414,00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****221.789.787,00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA SEGUROS Y PLANES LTDA.	143758	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17-88 - TELÉFONO: 5835469 - CUCUTA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



1413177029802116718024311013422123070139001300009465418196126249702

REFERENCIA
PAGO:
1101540212507-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-5

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101036438, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en CUCUTA a los 27 días del mes de JUNIO de 2025

49-44-101036438

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Señores
E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER.
CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. SA25-1153

UBERLEY VACCA ARIAS, actuando en calidad de representante legal de DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S, certifico que me encuentro implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

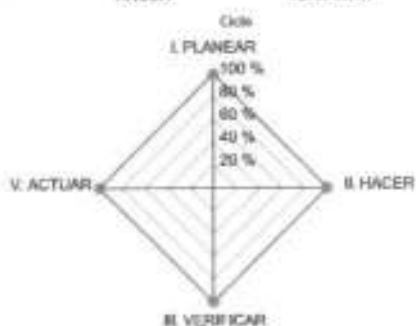
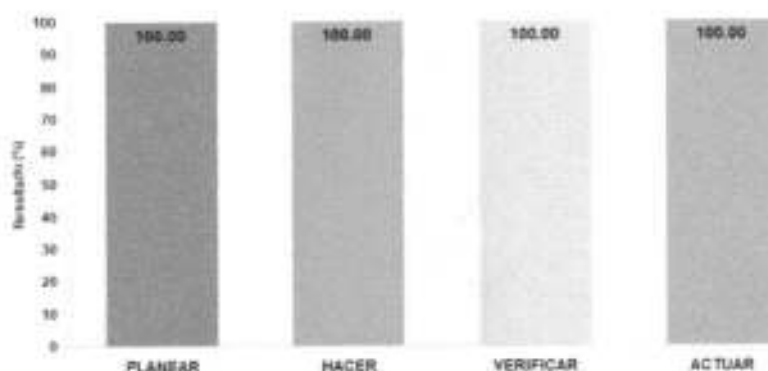
De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.


Nombre o Razón Social del Proponente: DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S
NIT: 901248114-5
Nombre del Representante Legal: UBERLEY VACCA ARIAS
C.C. No. 96,194,803 DE TAME
Dirección: AV 0 NRO. 11 - 20 CC GRAN BULEVAR LC 145 - 146
Teléfonos: 3107806721
Correos Electrónicos: compuinkpres@hotmail.com
Ciudad: CUCUTA

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Distribuidora Compuinkpres S.a.s.**, identificada con **NI 901248114** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **25/02/2025** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST para la vigencia **2024** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **II** y obteniendo un resultado del **100,00%. ACEPTABLE**.

Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	100,00%	100,00%

FOR INFORMATION ONLY
THE COA GROUP



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA-GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	100,00%

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

Fecha de expedición: 05 marzo 2025.



La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para
verificación
de Positiva



ACUSE RECIBIDO

Positiva Compañía de Seguros S.A., acusa recibido de la empresa **DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S.** identificada con **NI 901248114**, la presentación del Plan de Mejora con los resultados de los Estándares Mínimos vigencia **2024** del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST conforme al capítulo **II** de la Resolución 0312 de 2019, obteniendo un resultado del **100%, ACEPTABLE**.

Fecha de presentación ARL: **5/03/2025**

Número de Consecutivo: **160008**





TECHPOWER
SOLUTIONS S.A.S.

**CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO**

Señores
E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER.
CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. SA25-1153

LINA SANDOVAL CARRILLO, identificado con CC 1094858157, en mi condición de Representante Legal de TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S identificada con Nit 901887147-9, , certifico que me encuentro implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

LINA SANDOVAL CARRILLO
C.C 1094858157
REPRESENTANTE LEGAL
TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S

Empresa: TELEFONOS SUSTITUCION S.A.S.
Entorno API: 807-2722
Sede: Toluca La 2 oficina
Fecha de presentación del informe: 27/06/2020
Fecha de última modificación: 27/06/2020

Identificado por:
Nombre completo: Juan José Aguilar
Código: 277753
Correo: JAGUIAR@SURA.ES

Intervención

La intervención de esta Empresa, se realiza en virtud de la responsabilidad que esta tiene en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales, y en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales, y en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales.

El presente informe tiene como objetivo principal el análisis de la información que se genera en la Empresa, con el fin de identificar los riesgos que se presentan en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales, y en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales.

Objetivo

El presente informe tiene como objetivo principal el análisis de la información que se genera en la Empresa, con el fin de identificar los riesgos que se presentan en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales, y en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales.

Metas Conceptuales

- **Meta 1:** Realizar el análisis de la información que se genera en la Empresa, con el fin de identificar los riesgos que se presentan en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales, y en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales.
- **Meta 2:** Realizar el análisis de la información que se genera en la Empresa, con el fin de identificar los riesgos que se presentan en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales, y en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales.
- **Meta 3:** Realizar el análisis de la información que se genera en la Empresa, con el fin de identificar los riesgos que se presentan en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales, y en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales.
- **Meta 4:** Realizar el análisis de la información que se genera en la Empresa, con el fin de identificar los riesgos que se presentan en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales, y en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales.
- **Meta 5:** Realizar el análisis de la información que se genera en la Empresa, con el fin de identificar los riesgos que se presentan en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales, y en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales.

Metas Legales

- **Meta 1:** Realizar el análisis de la información que se genera en la Empresa, con el fin de identificar los riesgos que se presentan en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales, y en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales.
- **Meta 2:** Realizar el análisis de la información que se genera en la Empresa, con el fin de identificar los riesgos que se presentan en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales, y en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales.
- **Meta 3:** Realizar el análisis de la información que se genera en la Empresa, con el fin de identificar los riesgos que se presentan en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales, y en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales.
- **Meta 4:** Realizar el análisis de la información que se genera en la Empresa, con el fin de identificar los riesgos que se presentan en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales, y en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales.
- **Meta 5:** Realizar el análisis de la información que se genera en la Empresa, con el fin de identificar los riesgos que se presentan en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales, y en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales.

Metas Técnicas

- **Meta 1:** Realizar el análisis de la información que se genera en la Empresa, con el fin de identificar los riesgos que se presentan en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales, y en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales.
- **Meta 2:** Realizar el análisis de la información que se genera en la Empresa, con el fin de identificar los riesgos que se presentan en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales, y en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales.
- **Meta 3:** Realizar el análisis de la información que se genera en la Empresa, con el fin de identificar los riesgos que se presentan en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales, y en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales.
- **Meta 4:** Realizar el análisis de la información que se genera en la Empresa, con el fin de identificar los riesgos que se presentan en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales, y en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales.
- **Meta 5:** Realizar el análisis de la información que se genera en la Empresa, con el fin de identificar los riesgos que se presentan en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales, y en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en materia de protección de datos personales.

Resumen de Resultados

TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S.

Presentación



03/06/2020 TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S.

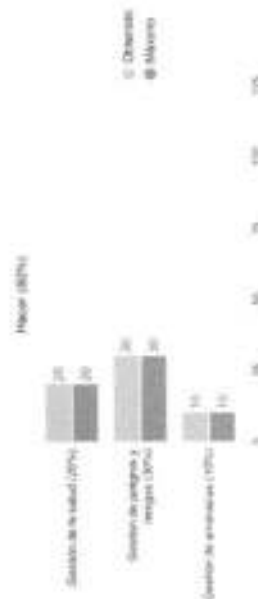
Item evaluado	% Evaluación Total	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Proyecto 1 (10%)	100	10	100
Proyecto 2 (10%)	100	10	100
Proyecto 3 (10%)	100	10	100
Proyecto 4 (10%)	100	10	100
Proyecto 5 (10%)	100	10	100
Proyecto 6 (10%)	100	10	100
Proyecto 7 (10%)	100	10	100
Proyecto 8 (10%)	100	10	100
Proyecto 9 (10%)	100	10	100
Proyecto 10 (10%)	100	10	100
% Total Implementación			100.0

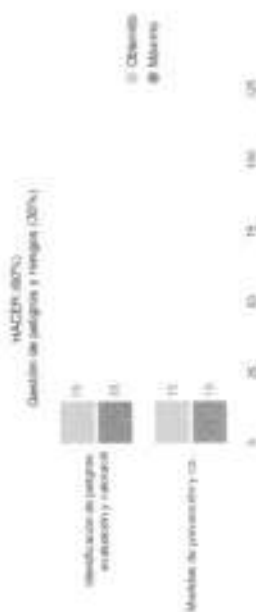
De acuerdo a su perspectiva de implementación del MES se registró un resultado de 100.0.

Detalle por ítem

A continuación se detallan los resultados de la evaluación de los proyectos evaluados, los cuales se detallan en los anexos correspondientes, los cuales se detallan en los anexos correspondientes.

TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S.







SEGUROS DE AGUA SUDAMERICANA S.A. - ARL SURA

Informe que se presenta al Consejo de Administración S.A., con fecha 09/08/2012, de conformidad de la Ley 19.550.

En cumplimiento de la normativa correspondiente, el presente informe se presenta al Consejo de Administración S.A. para su conocimiento y aprobación, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 de la Ley 19.550 y el artículo 195 de la Ley 19.550.

La información contenida en el presente informe se basa en los datos que se encuentran en el archivo 2012 de la Ley 19.550 y en los datos que se encuentran en el archivo 2012 de la Ley 19.550.

El resultado de la auditoría es:

Item evaluado	% Cumplimiento	Valor Monetario (M)	% Ingresos
Primer 2012	100	100	100
Segundo 2012	100	100	100
Tercer 2012	100	100	100
Cuarto 2012	100	100	100
Total Ingresos	100	100	100

De acuerdo a la periodicidad de implementación del 100% se concluye en ADEPTABLE.

La información contenida en el presente informe se basa en los datos que se encuentran en el archivo 2012 de la Ley 19.550 y en los datos que se encuentran en el archivo 2012 de la Ley 19.550.

La información contenida en el presente informe se basa en los datos que se encuentran en el archivo 2012 de la Ley 19.550 y en los datos que se encuentran en el archivo 2012 de la Ley 19.550.

Atestado en:

[Firma]

Gerente General SURA



ANDREA DEL PILAR RUEDA PABON

ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL DATOS PROFESIONALES

Soy Administradora en salud ocupacional, próxima a recibir mi título de Maestría en dirección y gestión de Recursos Humanos. Tengo experiencia en el área de SST, como HSE, Siso, líder y Responsable de SG-SST, consultora externa SST en programas de riesgo mecánico. Docencia Investigación y enseñanza, me he desempeñado en diferentes sectores económicos como OIL y gas, construcción, minería, educación, entre otros. Cumpló de manera eficiente las funciones del cargo encomendado, aportando conocimientos por mi experiencia en óptimo rendimiento en beneficio de la organización.

CONTACTO

Correo electrónico: andre.rueda.92@gmail.com
Teléfono: 3203934576
Dirección: Calle 21 # 11A 22 Alfonso López
Fecha de Nacimiento: 13/02/1992
Estado Civil: Soltera

RESUMEN LABORAL

Coordinadora SST

Minería Ciénaga del Norte S.A.S. - Noviembre 2017 - actualidad

- Coordinación, implementación y ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en centros de trabajo (minería, planta coquizadora, obras de construcción).

Profesional HSE

TARGET 2010 CORPORATION - CONTRATO NACIONAL DE
INDUSTRIAL (Enero 2020 - Mayo 2021)

- Asesoría Técnica en la ejecución del programa de Riesgo Mecánico/Seguridad de Máquinas y LOTO
- Asesoría técnica a ejecución de planes de trabajo del SGSST de empresas usuarias OIL Y GAS.

Profesional Responsable del SGSST

Global Exportaciones del Norte - Mayo 2018 - Febrero 2021

- Implementación y ejecución del SG-SST de acuerdo a lo establecido en la normatividad legal vigente en materia.

Coordinadora de TSA y SST

REINGENERIA SAS - Febrero 2017 - Agosto 2017

- Supervisión y control enfocada a prevención y protección de tareas de alto riesgo y Trabajos en alturas, condiciones de Seguridad de las actividades metalmeccánicas y en general realizadas en obra para ejecución de contrato con PETROMIL.

Docente en Seguridad Ocupacional

COMPAÑIENTE - Enero 2020 - Noviembre 2021

- Impartir formación para los alumnos en el programa de técnicos laborales en seguridad ocupacional.

Profesional Responsable del SGSST

CONSTRUCTORA CALTE INGENIERIA TORRES SAS
Septiembre 2013 - Octubre 2020

- Control y seguimiento al SGSST
- Ejecución del SGSST teniendo en cuenta normatividad legal vigente en materia. Sector construcción

Profesional Responsable del SGSST

ONG FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL
FUNDISA - Abril 2015 - Diciembre 2017

- Implementación y ejecución de las actividades relacionadas con el cumplimiento del SG-SST.

Líder Regional del SGSST

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - Febrero 2017 -
Enero 2018

- Apoyar al equipo de SST y remitir la documentación, Informes que la coordinadora de grupo o los integrantes de este equipo lo soliciten.

Auxiliar SISO

Unidad Académica SA - Septiembre 2014 - Diciembre 2014

- Inspecciones de seguridad en general, revisión de botiquines, equipos de protección contra caídas, elementos de protección personal, revisión de documentos de conductores y vehículos
- Seguimiento y verificación de condiciones de seguridad en cada uno de los frentes de trabajo.
- Realización de charlas y capacitaciones enfocadas a la prevención de riesgos en el área de trabajo, pausas activas. Sector eléctrico.

RESPONSABLE SGSST

CENTRALIZA LOCAL DEL DEPARTAMENTO VIOLETA 2018 -
Iniciativa 2018

- Implementación y ejecución de las actividades relacionadas con el cumplimiento del SG-SST

Técnico HSE

CONGRESO COMEX TERNATICA - Julio 2017 - Julio 2017

- Vigilar por el cumplimiento de las normas de seguridad en obras de seguridad laboral que se establecen en la organización.
- Responder e informar sobre los programas de seguridad laboral establecidos en la empresa.
- Realización y diligenciamiento de permisos de trabajo, pausas activas, capacitaciones, charla de seguridad, presentación de informes. SECTOR OIL.

SISO

INPROSAM - Enero 2014 - Septiembre 2014

- Ejecución de actividades de seguridad y salud en el trabajo para ejecución del contrato con cliente INCOLMINE. Reparación de hornos de coque.

TRAYECTORIA ACADÉMICA

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Administración en Salud Ocupacional - Abril 2019

- Administradora en salud ocupacional

Universidad Americana de Europa

Maestría en Dirección y Gestión de Recursos Humanos | En curso

- Cursando Maestría de Dirección y Gestión de Recursos Humanos.

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Tecnología en salud ocupacional - Diciembre 2011

- Tecnóloga en salud ocupacional

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Especialización Tecnológica en Talento Humano - Diciembre 2019

- Especialista Tecnológica en Talento Humano.

Politécnico Superior de Colombia

Diplomado en Docencia Universitaria - Octubre 2018

- Diplomado en docencia universitaria

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión - Noviembre 2018

- Diplomado en Sistemas Integrado de Gestión.

Escuela Superior de Administración Pública

Diplomado en MIPG - Diciembre 2011

- Diplomado en MIPG

Escuela Superior de Administración Pública

Diplomado en Gestión del Riesgo de Desastres - Noviembre 2021

- Diplomado en Gestión del Riesgo y desastres

QUALITY FORUM

Auditor interno de sistemas integrados de Gestión - Septiembre 2021

- Auditora interna de Sistemas Integrados de Gestión

FORMACION COMPLEMENTARIA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

2022

ACTUALIZACION COORDINADOR TSA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

2022

CERTIFICADO COMPETENCIA LABORAL - CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJOS EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - NIVEL AVANZADO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

2022

CERTIFICADO COMPETENCIA LABORAL - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - NIVEL AVANZADO

ARL SURA

2022

ACTUALIZACION VIRTUAL SGSST - 20 HORAS

EMJ CAPACITACIONES Y CERTIFICACIONES SAS

2022

REENTRENAMIENTO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

TEAM SAFETY SAS

2021

REENTRENAMIENTO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

2019

CURSO ESPECIAL EN PRIMEROS AUXILIOS

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

2019

CURSO ESPECIAL EN SOPORTE VITAL BASICO

TEAM SAFETY SAS

2019

COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

2018

REENTRENAMIENTO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

2018

COMPLEMENTARIA VIRTUAL EN FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

2018

MANEJO DEFENSIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

2017

ATENCION DE EMERGENCIAS Y ENTRENAMIENTO EN PISTA

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

2017

PREPARACION AUDITORIA BASADA EN RIESGOS

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

2017

REENTRENAMIENTO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

2016

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 50 HORAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y LA OISS

2016

IX CONGRESO DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

2016

ORIENTACION A LA FORMACION PROFESIONAL

PROTECCION EN ALTURAS SAS VP&C

2015

ARME Y DESARME DE ANDAMIOS

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

2015

SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

2013

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

2011

BASICO ADMINISTRATIVO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

2010

BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL Y SUS APLICACIONES

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

2018

CURSO ESPECIAL EN DESARROLLO DE AUDITORIAS INTERNAS A LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION

REFERENCIAS PERSONALES

MIGUEL ANGEL ALBARRANVILLAMIZAR
INGENIERO INDUSTRIAL ESP. SST
3112482056

LAURA MARCELA ALSINA CORREA
PSICOLOGA ESP. SST
3005696791

REFERENCIAS FAMILIARES

ORLANDO RUEDA BLANCO
FUNCIONARIO PUBLICO
3208973327

JOSE MARIA RUEDA BLANCO
FUNCIONARIO PUBLICO
3002162955

Andrea Rueda P.

ANDREA DEL PILAR RUEDA PABON
ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL
LIC SST. RES. 6001 02/07/2019
CC. 1090448370
CEL. 3203934576



**DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD**

RESOLUCION No 6001 de 02/07/2019

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **ANDREA DEL PILAR RUEDA PABON**, identificado(a) con CC 1090448370 de CUCUTA, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural,

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada

En merito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud, de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a **ANDREA DEL PILAR RUEDA PABON**, identificado(a) con CC 1090448370 de CUCUTA, como **ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL**.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- INVESTIGACIÓN EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN
- DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Cra 32 No. 12-81
Tel: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Fecha: Bogotá, 02 de Julio de 2019
Firma: _____



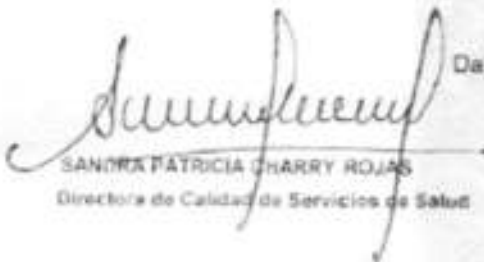
Continuación de la Resolución No 6001 del 02/07/2019 por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTICULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 26 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a ANDREA DEL PILAR RUEDA PABON informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y, en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.


SANDRA PATRICIA CHARRY ROJAS
Directora de Calidad de Servicios de Salud

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C. a los 02/07/2019

Exhibido: _____
Recibido: _____
Aprobó: Sandra Patricia Charry Rojas

Bogotá D.C. 24-07-19
A la fecha notifique personalmente al
señor(a) Andrea Paredes
C.C.R. 16366372
Teléfono 3166142581
Correo andrea.152714@gmail.com
Firma [Firma]

Cra. 32 No. 12-81
Tel. 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Formato Resolución 02/07/2019
Página: 2 de 2

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Circular 063 de 2020 y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Certifica que

ANDREA DEL PILAR RUEDA PABÓN

Identificado(a) con documento de identidad No CC1090448370

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

Curso 20 horas del SG-SST - Actualización del proceso educativo virtual

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 9 de abril de 2025

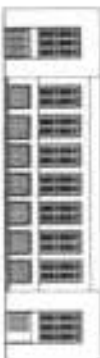


Carlos Iván Heredia Ferrelra
Representante de Principales y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.



7mpvaVAm5C

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
NIT: 890501434-2
LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
PAZ Y SALVO MUNICIPAL No: 012123



HACE CONSTAR QUE EL CONTRIBUYENTE RELACIONADO A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO CON EL FISCO MUNICIPAL

NOMBRE:	DISTRIBUIDORA COMPUTINKPRES S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	901248114-5
DIRECCIÓN:	AV 0 11-20 CC GRAN BULEVAR LC 145 146 BRR LA PLAYA

FECHA DE EXPEDICIÓN: 28 de junio de 2025

VÁLIDO HASTA: 31 de diciembre de 2025

EL PRESENTE SE EXPIDE PARA TODOS LOS TRÁMITES LEGALES

RAQUEL YUDITH GALVIS VERA
JEFE(e) DE OFICINA - OFICINA DEL
TESORO



Puede consultar el paz y salvo leyendo
este código Qr desde su celular.

Se expide de conformidad al Acuerdo 040 de 2010 y Acuerdo No. 066 del 03 de Octubre de 2011.



HACE CONSTAR QUE EL CONTRIBUYENTE RELACIONADO A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO CON EL FISCO MUNICIPAL

NOMBRE: TECHIPOWER SOLUTIONS S.A.S.
IDENTIFICACIÓN: 901887147-9
DIRECCIÓN: CL 10 5 84

FECHA DE EXPEDICIÓN: 28 de junio de 2025

VÁLIDO HASTA: 31 de diciembre de 2025

EL PRESENTE SE EXPIDE PARA TODOS LOS TRÁMITES LEGALES

RAQUEL YUDITH GALVIS VERA
JEFE(e) DE OFICINA - OFICINA DEL
TESORO



Puede consultar el paz y salvo leyendo
este código Qr desde su celular.

Se expide de conformidad al Acuerdo 040 de 2010 y Acuerdo No. 056 del 03 de Octubre de 2011.



PERSONAL



PERSONAL (COORDINADOR)



PERSONAL ACREDITADO

Señores

E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER.

CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. SA25-1153

Cordial saludo, UBERLEY VACCA ARIAS, identificado con C.C. 96.194.803 de Tame, obrando en mi calidad de representante legal de la **UNION TEMPORAL DOTACION T&C CUCUTA 2025**, certifico que cuento con el siguiente personal requerido:

COORDINADOR : 1 tecnólogo en sistemas y/o mantenimiento de equipos de cómputo y/o electrónicos :

GUSTAVO ORTEGA CON C.C. NO. 1.090.387.897 – VINCULADO EN PLANILLA DEL MIEMBRO DE LA UNION TEMPORAL DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS.

Atentamente,


UBERLEY VACCA ARIAS
C.C 96.194.803 de Tame
REPRESENTANTE LEGAL
U.T DOTACION T&C CUCUTA 2025

CARTA DE COMPROMISO

Señores

E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER.

CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. SA25-1153

YO, GUSTAVO ORTEGA CON C.C. NO. 1.090.387.897, certifico bajo gravedad de juramento que de resultar adjudicatario del presente proceso la UNION TEMPORAL DOTACIÓN T&C CÚCUTA 2025, tendré disponibilidad y compromiso del 100% con el cargo de **COORDINADOR** para la ejecución de las actividades que de ella resulten.

Atentamente,



GUSTAVO ADOLFO ORTEGA RAMIREZ
C.C. 1.090.387.897

**Datos Personales**

Nombres:	<i>Gustavo Adolfo</i>
Apellidos:	<i>Ortega Ramírez</i>
Documento de Identidad:	<i>1.090.387.897 San José de Cúcuta</i>
Fecha de Nacimiento:	<i>22 de noviembre de 1987</i>
Lugar de Nacimiento:	<i>San José de Cúcuta</i>
Dirección Residencial:	<i>Calle 13 0-86 MZ M Casa 204 Urb. La Pradera</i>
Barrio:	<i>Santander; Villa del Rosario</i>
Celular:	<i>350 7978567</i>
E-mail:	<i>gaorortega@gmail.com</i>

Soy carismático, dinámico, Buena presentación personal, con excelentes valores como la honestidad, honradez, responsabilidad, solidaridad y respeto por las personas. Habilidad para trabajar en equipo en la toma de decisiones y capacidad de liderazgo orientado a obtener y maximizar excelentes resultados.



Datos Personales

Secundaria: Bachiller Técnico Colegio Integrado Pablo Neruda.

Técnica: Administración e Informática Básica. FESC

Superiores: Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"
Tecnólogo en Administración del Ensamble y
Mantenimiento de Computadores

Experiencia Laboral

Empresa: APPLE BULEVAR

Lugar: Centro comercial Gran Bulevar

Cargo: Asesor Comercial y soporte técnico

jefe inmediato: Alisson Daniela Medrano Delgado

Teléfono: 3223087666

Tiempo: 1 años y 7 Meses

Empresa: APPLE BULEVAR

Lugar: Centro comercial Gran Bulevar

Cargo: Asesor Comercial y soporte técnico

jefe inmediato: Lesly Yasmin Castillo Villamizar

Teléfono: 3014170057

Tiempo: 9 Meses

Empresa: I Service Store

Lugar: Centro comercial Gran Bulevar

Cargo: Asesor Comercial y soporte técnico

jefe inmediato: Hader Alberto Velásquez Muñoz

Teléfono: 3057362994

Tiempo: 8 años y 6 Meses



Referencias Personales:

Deisy Medina Delgado

Técnico Admirativo Alcaldía municipal Villa del Rosario

Celular: 3112092980

Carmen Rosa Ortega Ramírez

Docente

Celular: 3162461422

Diana Yaritza Camaron Roso

Auxiliar de enfermería

Celular: 3507071107

GUSTAVO ADOLFO ORTEGA RAMIREZ
C.C: 1.090.387.897



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.387.897

ORTEGA RAMIREZ
APELLIDOS

GUSTAVO ADOLFO
NOMBRE

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1987

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

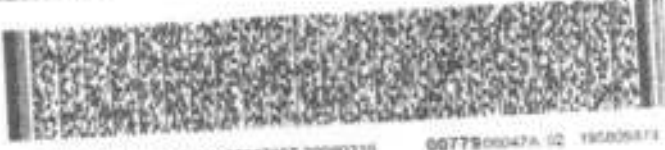
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-NOV-2005 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
ALVARO G. GONZALEZ



P-2500106-57140105-AA-1000087907-20080318 0077500047A 02 190005874



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 112 de 1994 y en atención a que:

GUSTAVO ADOLFO ORTEGA RAMIREZ

con documento de identificación No. CC 1045347897

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumple con las condiciones
requeridas por la entidad de confiere el:

Título

de

**TECNÓLOGO EN ADMINISTRACION DEL
ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE
COMPUTADORES Y REDES**

CON NIVEL DE INGLÉS B2

En cumplimiento de lo anterior, se firma el presente Título en: CUCUTA,

a las 02 horas del día 12 de diciembre de 2011.


FABIO HUMBERTO GARCÍA GÓMEZ

SUBDIRECTOR(A) CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

REGIONAL NORTE DE SANTANDER

2011.02.12/2011

Firmado y Fecha Registro




La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
Colegio Pablo Neruda
Cúcuta - Norte de Santander

Reconocido por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución # 0024022 del 20 de October de 2002

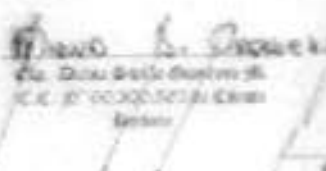
PAULO NERUDA
Cuchetas 2

Gustavo Adolfo Ortega Ramírez
Identificación con Tarjeta de Identidad # 471322/012002 de Cúcuta

El Título de

Bachiller Técnico
con Especialidad en Administración e Informática Básica

Por haber aprobado y aprobado los requisitos académicos exigidos correspondientes al título de
Bachiller Técnico, según los planes y programas vigentes.


Juan Carlos Rodríguez
C.E. # 0000000000 de Cúcuta
Director


Gustavo Adolfo Ortega Ramírez
Cúcuta - Norte de Santander


Juan Carlos Rodríguez
C.E. # 0000000000 de Cúcuta
Director

Resolución de la Secretaría de Educación
Número de Resolución: 0024022 del 20 de October de 2002

Dado en Cúcuta, Norte de Santander, a los 4 días del mes de December del año 2004



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE LA



EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

Certificado
DE APTITUD OCUPACIONAL A:

GUSTAVO ADOLFO ORTEGA RAMÍREZ
T.L. 871122-52086

QUIEN CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA
DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA,
CON UNA DURACIÓN DE 1.000 HORAS,
PARA DESEMPEÑARSE EN:

ADMINISTRACIÓN
E INFORMÁTICA BÁSICA



FIRMA DIRECTOR



FIRMA REGISTRADOR ACADÉMICO

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, DICIEMBRE DE 2004

PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA EN ARTICULACIÓN FESU-MEN
CONFORME LO CONSIGNADO EN EL CONVENIO No. 0042 DEL 27 DE JUNIO DE 2001
ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DPTO. NORTE DE SANTANDER
Y LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFAMORTE.



Mac Service

Ventura Cúcuta

San José de Cúcuta; 11 de septiembre de 2024

SEÑORES:
A quien pueda interesar

REF: CERTIFICADO LABORAL

Por medio de la presente Yo, **Alisson Daniela Medrano Delgado**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.090.497.353 como Propietaria de la empresa **MAC SERVICE VENTURA CUCUTA**; doy a conocer que el señor **Gustavo Adolfo Ortega Ramírez** con cédula de identidad número 1.090.387.897 labora en nuestra empresa, En el cargo de asesor comercial y soporte técnico desde el mes de marzo del año 2023 hasta el día 15 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma a solicitud del interesado el día once (11) del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,

Alisson Daniela Medrano Delgado
PROPIETARIO
C.C: 1.090.497.353



APPLE BULEVAR

San José de Cúcuta; 2 de septiembre de 2024

SEÑORES:

A quien pueda interesar

REF: CERTIFICADO LABORAL

Por medio de la presente Yo; Lesly Yasmin Castillo Villamizar identificada con cédula de ciudadanía número 1.090.532.659 como Propietario de la empresa **APPLE BULEVAR** doy a conocer que el señor **Gustavo Adolfo Ortega Ramírez** con cédula de identidad número 1.090.387.897 labora en nuestra empresa. En el cargo de asesor comercial y soporte técnico desde el mes de junio del año 2022 hasta el día 28 de febrero del 2023

Para constancia se firma a solicitud del interesado el día dos (2) del mes de septiembre de 2024

Atentamente;

LESLY YASMIN CASTILLO VILLAMIZAR
Lesly Yasmin Castillo Villamizar
PROPIETARIO
C.C: 1.090.532.659



NIT: 13500157-0

San José de Cúcuta; 2 de septiembre de 2024

SEÑORES:

A quien pueda interesar

REF: CERTIFICADO LABORAL

Por medio de la presente Yo; Hader Alberto Velásquez Muñoz identificado con cédula de ciudadanía número 13.500.157 como Propietario de la empresa **ISERVICE STORE** doy a conocer que el señor **Gustavo Adolfo Ortega Ramírez** con cédula de identidad número 1.090.387.897 labora en nuestra empresa. En el cargo de asesor comercial y soporte técnico desde el mes de noviembre del año 2014 hasta el día 31 de mayo del 2022

Para constancia se firma a solicitud del interesado el día dos (2) del mes de septiembre de 2024

Atentamente,

HADER VELASQUEZ
HADER ALBERTO VELASQUEZ MUÑOZ
PROPIETARIO
C.C 13.500.157

EL SUSCRITO UBERLEY VACCA ARIAS EN REPRESENTACION DE DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS

NIT: 901.248.114-5

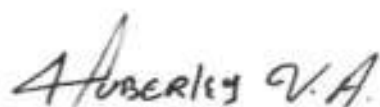
CERTIFICA:

Que el señor **GUSTAVO ADOLFO ORTEGA RAMIREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.090.387.897, funge como **TECNOLOGO EN ADMINISTRACION DEL ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y REDES, DE DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS**, desde AGOSTO de 2021, bajo un contrato de Prestación de servicios, desempeñando el siguiente cargo:

• TECNOLOGO EN ADMINISTRACION DEL ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y REDES

Desde AGOSTO de 2021 - ACTUALMENTE.

Dada en san José de Cúcuta, a solicitud de la interesada en el mes de junio de 2024.



UBERLEY VACCA ARIAS
REPRESENTANTE LEGAL
DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS





Distribuidora
compuinkpres
S.A.S.
Tecnología a otro nivel

NIT: 901248114-5

compuinkpres
Distribuidora compuinkpres
compuinkpres@hotmail.com

CERTIFICADO

Cúcuta, 15 de enero de 2025.

Yo, UBERLEY VACCA ARIAS, actuando en calidad de representante legal de DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S, certifico que GUSTAVO ORTEGA identificado con C.C. NO. 1.090.387.897 participo como tecnólogo en mantenimiento de equipos de computo en el CONTRATO DE SUMINISTRO No 00005306 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS con objeto " ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE APOYO A PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS CÚCUTA DEL CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA", desempeñándose por su eficiencia y buena gestión.

Nombre o Razón Social del Proponente: DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S
NIT: 901248114-5
Nombre del Representante Legal: UBERLEY VACCA ARIAS
C.C. No. 96,194,803 DE TAME
Dirección: AV 0 NRO. 11 - 20 CC GRAN BULEVAR LC 145 - 146
Teléfonos: 3107806721
Correos Electrónicos: compuinkpres@hotmail.com
Ciudad: CUCUTA

UBERLEY VACCA ARIAS
CC 96,194,803
REP. LEGAL DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S
901248114-5

Av. 0 N° 11-30 C.C. Gran Bulevar
Local 145 y 146 • Cúcuta



607 5727187
607 5728644



310 7806721
311 2053051

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	RACION SOCIAL	CLASE	CODIGO	ASEL	F. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
14 801 981 714	4	ASOCIACION COMUNITARIA S.A.	E	9	REGISTRO 11-10-2	UNIC-3	9817	Agricultura	
M.P.A.C.E.P.	DIRECCION		TELEFONO		BANCA		EVENTO DE PARAFISCALES		
14.1	AV. 1500 11-20 OFICINA 1000 LOC. 101		8121181		COMUNICACIONES		E		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
SERVICIO PRESTADO	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UNION PASO	ENTRADA RECIBIDA
202-13	202-11	SEPTIEMBRE	E	202-11-30	TODOS	TODOS	TODOS	8.104.800	8.104.800
IMPORTE	REF. DE PAGO (PSE)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
15	2012079	20181107	Pagado						

EMPLEADO		INDICADORES												DMS		PERSON				SALUD		CCF		REBOSOS		TAMPA		SERV.		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.		MAYOR		CERF.	
----------	--	-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--------	--	--	--	-------	--	-----	--	---------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE CODIGO	AVL	F. PRESENTACION		ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
18-07-2014	8	ASOCIACION GUAYARUNES MAS	8	6	POSITIVA - 14-2		UNIC	ASOCIA	
MAN-DEP	DESCRIPCION		TELEFONO		EVENTO DE PARAMETRIZACIONES				
SA-1	AV 1300 11 20 2TH BLDG 4TH FLOOR 148		9721 81		COMPUNTES@HOTMAIL.COM 5				

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES Y MORA
2014-12	2014-12	1234567	8	2014-12-31	TRONCALVA CENTRO	TRONCALVA	TRONCALVA	8.100.000	0
Nº APORTACIONES	REF. DE PAGO (PNC)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
18	18123175	181231-01-01	Pagada						

TOTALES IBC			
IBC PENSION	20.800.000	IBC SALUD	20.800.000
IBC RESCATOR	20.800.000	IBC CALAS	20.800.000
IBC PASAJE			

SUBSISTEMA	CODIGO	NT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPS	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFPI Administrativos 31				15	3.328.000	0	0	0	3.328.000
POB/EPR	20001	00024828	8	0	2.081.000	0	0	0	2.081.000
PROTECCION	20001	00020779	0	3	624.000	0	0	0	624.000
COLPENSIONES	25-14	000130034	7	3	624.000	0	0	0	624.000
EPS/Administrativos 81				15	832.000	0	0	0	832.000
NUOVA E.P.S.A.	EP6007	000156204	2	8	384.000	0	0	0	384.000
NUOVA E.P.S.A. MOV	EP6041	000156204	2	2	194.000	0	0	0	194.000
EPS-S COCAGUO	ES6024	00020715	3	3	194.000	0	0	0	194.000
SANTAB	EP6008	000257440	8	4	200.000	0	0	0	200.000
COOCAGUO	EP6042	000228718	3	1	42.000	0	0	0	42.000
ARP/Administrativos 11				15	108.800	0	0	0	108.800
POSITIVA	14-23	000011153	8	15	108.800	0	0	0	108.800
CCF/Administrativos 11				15	832.000	0	0	0	832.000
COMFARORTE	CCF317	000000018	3	15	832.000	0	0	0	832.000
Gran Total					8.100.800	0	0	0	8.100.800



ASOPAGOS
S.p.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	SUSCRIPCION	CLASE	COORDIN	ANL	PRESENTACION		ACT. ECD	TIPO DE EMPRESA
14 901245716	9	CONTRIBUCION ECONOMICA BAS	B	C		POSTAL - 10 05	UNICO	NO	ASIS
REALIZAP	DIRECCION		TELEFONO		EMAIL		EVENTO DE PARTICIPACION		
041	AV ENO 11 32 (AV BULEVARD 180		9127187				TEMPORALPRESENCIALCOM		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIONI	PERÍODO SALUD	PLAZILLA	TIPO PLAZILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SALON PAID	INTERES Y MORA	ENTRADA RECIBIDA
2014-01	2014-01	1038416	E	2014-01-01	TRABAJA LAS CANTINERAS	TOCUNE	TOCUNE	5.000.000	4.000	5.000.000,00

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (IVA)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLUMILLA
18	3000040	10/03/2018	Pagado

[illegible]

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACION	DI*	RAZON SOCIAL	CLASE	CORRADO	APL	P. PRESENTACION	ACT. EGSO	TIPO DE EMPRESA
ME IN CARTA	8	COMPAÑIA COMERCIAL S.A.	8	8	POSITIVO 14-23	04/01	1971	compra
MUNICIPIO	DIRECCION	TELEFONO	EMAIL					
SA-1	AV 500 11 20 SAN RAFAEL LUC 148	7777 81	COMPAGNIES@OTVAIL.COM					
						EJEMPLO DE PARAPISOCHES		
						8		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES Y MORA	ENTRADA RETENIDA
2014-01	2014-02	100000	8	2014-01-01	TODOS LOS DIAS	BOGOTA	BOGOTA	1.541.700	4.200	BOGOTAFERIA
APORTE	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA								
10	2014-01-01	Pagado								

TOTALES IBC

IBC PENSION	IBC SALUD	IBC PREVIDA	IBC CAJAS	IBC PAGO
22.778.000	22.778.000	22.778.000	22.778.000	8

SUBSISTEMA	CODIGO	NT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR LINC	INTERES Y MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP Administradora 3)				15	3.844.800	0	2.600	0	3.847.400
COOPERATIVAS	25-14	800336004	7	3	683.400	0	500	0	683.900
PROTECCION	23021	800028739	0	3	683.400	0	500	0	683.900
PORTAFER	23031	800024608	8	6	2.278.000	0	1.600	0	2.279.600
EPS Administradora 8)				15	911.900	0	800	0	912.700
COOSALUD	EPS042	900028715	3	1	87.000	0	100	0	87.100
NUOVA E.P.S.A.	EPS037	900156094	2	8	388.900	0	300	0	389.200
SAFAR	EPS028	800021440	6	4	228.000	0	200	0	228.200
EPS-S COOSALUD	EPS024	900028715	3	2	114.000	0	100	0	114.100
NUOVA E.P.S.A. MOV	EPS041	900156094	2	2	114.000	0	100	0	114.100
ARPA Administradora 1)				15	119.900	0	100	0	120.000
POSTIVA	14-23	800011103	6	15	119.900	0	100	0	120.000
CCF Administradora 1)				15	815.900	0	700	0	816.600
COMFACORTE	CCF37	800000018	3	15	911.900	0	700	0	912.600
Gran Total					5.568.500	0	4.300	0	5.572.800

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL		CLASE	CODIGO	AVL	F. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NE 80-38719	8	ENTRADERAS COMPARTIDAS S.A.S		8	8	4000100-10-23	UNICA	7911	AEREA
MUNICIPIO	DIRECCION		TELEFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES		
SA-S	AV 8 NO 11 80 384 BLUE (P. 102-134)		8077-50		COMPANIES@OPTIMAL.COM		S		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PENSION	PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES Y MORA
2024-03	2024-03	2024-03-17	8	2024-04-07	100000 LAB CONTINUA	TUQUE	TUQUE	8.833.000	14.000
AFILIADOS		REF. DE PAGO (PPE)		PLANILLA		ESTADO PLANILLA		ENTRADA RECALDO	
18	3.838.197	0075-04-23	Regula					BANCOLIMBA	

TOTALES IBC			
IBC PENSION	22.775.000	IBC SALDO	22.775.000
		IBC RESGATE	22.775.000
		IBC CUAS	22.775.000
		IBC PAGO	

SUBSISTEMA	CODIGO	NT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR IPO	INTERES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFILIADOS (Administración: 3)				18	3.844.800	0	8.800	0	3.854.300
PORTUEN	250001	800024100	8	6	3.278.000	0	5.600	0	2.281.000
CDL PENSIONES	25-14	800030004	7	3	683.400	0	1.600	0	885.200
PROTECCION	250001	800020719	0	3	683.400	0	1.600	0	885.200
EPS (Administración: 5)				15	911.900	0	2.600	0	914.400
NUOVA E.P.S. S.A. MOV	EP8041	800156204	2	2	114.000	0	300	0	114.300
NUOVA E.P.S. S.A.	EP8037	800156204	2	6	989.800	0	1.100	0	400.000
EP8-S COOBALLO	ES8024	800028715	3	2	114.000	0	300	0	114.300
COOGAL UD	EP8042	800028715	3	1	87.000	0	200	0	87.200
SANTAS	EP8006	800011440	0	4	228.000	0	600	0	228.600
ARP (Administración: 1)				15	119.900	0	400	0	120.300
POSTIVA	14-23	800011183	8	15	119.900	0	400	0	120.300
COF (Administración: 1)				15	811.900	0	2.400	0	914.300
COMPANORTE	COF33	800060018	3	15	811.900	0	2.400	0	914.300
Gran Total					5.888.500	0	14.800	0	5.903.300



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	EN	RAZON SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARE.	F. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
INSTRUMENTO	9	INSTRUMENTO (CONVENIO DE)	9	2	POSITIVA - 14-20	UNIC.	1111	asistencia	
OTRO DATO		DESCRIPCION	TELEFONO			EMAIL		EVENTOS DE PARAFISICALES	
54-1		ALICIA H 13 38 00N BULEVAR 200 140	9 (1714)			COMPRAS@HOTMAIL.COM		8	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS A VISTA	ENTIDAD RECAUDADA
2023-05	2023-05	13138931	5	2023-05-08	100506 LUG. DE SERVICIOS	TOCQUE	TOCQUE	1.288.200		EMBOCCALIN S.A.S

Nº AFILIADOS	IMP. DE PAGO (MIL)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLACILLA
15	3.000.000	2025-03-08	Pagado

[illegible]



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACION	DNI	RAZON SOCIAL	CUASE	CODIGO	AIRL	F. PRESENTACION	ACT. ECO.
INSTRUMENTO	9	SAR S.A. DE CAPITAL CERRADO	B	0	POSITIVO - 10-20	QUICX	1971
MUCHACHA		DIRECCION	TEL.FONO		EMAIL		
04-0		AUTISMO 11-20-0000-0000-0000-0000	1001160		COMUNICACION@AUTISMO.COM		
							EVENTO DE MANUALES
							9

DAYOS GENERALES DE LA UBIDACIÓN

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN							
PERÍODO PERIÓDICO	PERÍODO SALUD	PLAZILLA	TÍPO PLAZILLA	FECHA FICHO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INTERÉS A BORA
2013-01	2013-01	100-001	1	2013-01	TOCOTE	TOCOTE	0.000
					TOTAL LAS CÉNTOS	TOTAL LAS CÉNTOS	ENTIDAD RECAUDAD
						2.144.000	BANCO DE LA UNIÓN

Nº ATENDIDOS	REF. DE PAGO (R\$)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANELA
11	10000000	2007-08-08	Pagante

[illegible]

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACION	DV	RACION SOCIAL	CLASE	CODIGO	AVL	P. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
14-001-040114	8	ASOPAGOS S.A. (SOCIOS)	8	8	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	ASOPAGOS S.A.
MANEJO	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EJERCICIO DE MANEJADORES	
14-001-040114	ASOPAGOS S.A. (SOCIOS)		10000000000000000000		ASOPAGOS@HOTMAIL.COM		2	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PERIODO	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MULTIPLICAR	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUD
2000-01	2000-01	2000-01	8	2000-01-01	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000
IP AFILIADOS	REF. DE PAGO (PAGO)	FECHA LIMITE PAGO	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MULTIPLICAR	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUD
14	10000000000000000000	2000-01-01	8	2000-01-01	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000

TOTALES IBC

IBC MENCIÓN	IBC SALUD	IBC RESCUE	IBC CAJAS	IBC MANEJO
21.337.500	21.337.500	21.337.500	21.337.500	21.337.500

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFILIADOS (1)	20-14	10000000000000000000	7	14	3.417.500	0	2.400	0	3.419.900
COLPENSIONES	20-14	10000000000000000000	7	14	3.417.500	0	2.400	0	3.419.900
PROTECCION	20-14	10000000000000000000	7	14	3.417.500	0	2.400	0	3.419.900
PROTECCION	20-14	10000000000000000000	7	14	3.417.500	0	2.400	0	3.419.900
EPS/Asesores (5)	20-14	10000000000000000000	7	14	3.417.500	0	2.400	0	3.419.900
NAEVA E.P.E.S.A. MOV	20-14	10000000000000000000	7	14	3.417.500	0	2.400	0	3.419.900
NAEVA E.P.E.S.A.	20-14	10000000000000000000	7	14	3.417.500	0	2.400	0	3.419.900
COOPALLO	20-14	10000000000000000000	7	14	3.417.500	0	2.400	0	3.419.900
SANTAS	20-14	10000000000000000000	7	14	3.417.500	0	2.400	0	3.419.900
EPS-S COOPALLO	20-14	10000000000000000000	7	14	3.417.500	0	2.400	0	3.419.900
AFILIADOS (1)	20-14	10000000000000000000	7	14	3.417.500	0	2.400	0	3.419.900
POSITIVA	20-14	10000000000000000000	7	14	3.417.500	0	2.400	0	3.419.900
ECF (Asesores) (1)	20-14	10000000000000000000	7	14	3.417.500	0	2.400	0	3.419.900
COMPANITE	20-14	10000000000000000000	7	14	3.417.500	0	2.400	0	3.419.900
Gran Total					3.417.500	0	2.400	0	3.419.900



PERSONAL (OPERATIVO)

CARTA DE COMPROMISO

Señores

E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER.

CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. SA25-1153

YO , JUAN DIEGO QUINTERO DURAN identificado con C.C. NO. 1.091.966.712-,certifico bajo gravedad de juramento que de resultar adjudicatario del presente proceso la UNION TEMPORAL DOTACIÓN T&C CÚCUTA 2025 , tendré disponibilidad y compromiso del 100% con el cargo de **PERSONAL OPERATIVO** para la ejecución de las actividades que de ella resulten.

Atentamente,



JUAN DIEGO QUINTERO DURAN
C.C. 1091966712



JUAN DIEGO QUINTERO DURAN

DATOS PERSONALES

NOMBRE	Juan Diego Quintero Duran
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.091.966.712 de Cúcuta
FECHA DE NACIMIENTO	31/Enero/2005
LUGAR DE NACIMIENTO	Cúcuta
ESTADO CIVIL	Soltero
DIRECCIÓN	Carrera 13 calle 18-AN66
CELULAR	3118722691
E-MAIL	jd31qd@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona que se compromete totalmente con su trabajo buscando siempre la excelencia, y busca dar lo mejor como empleado y ser de utilidad en la empresa.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Técnicos: Bachiller Técnico en sistemas
Sena 2021

Estudios Secundarios: Bachiller Académico
INSTEMAIN
Villa del Rosario 2021

EXPERIENCIA LABORAL

THE GAME HOUSE

CARGO: Oficios varios

JEFE INMEDIATO: Jhoanna Duran

TELEFONO: 3004596273

TIEMPO LABORADO: 12 octubre de 2022 – Actualmente

FUNCIONES REALIZADAS: Servicio al cliente, ofimática, sistemas.

MAX RECARGAS TINTAS Y TONER

CARGO: empleado

JEFE INMEDIATO: Ing. Isaías Melgarejo

TELEFONO: 3115066537

TIEMPO LABORADO: 01 marzo 2022 – 01 septiembre 2022

FUNCIONES REALIZADAS: Sistemas, servicio al cliente, mantenimiento y reparación de impresoras y computadores, domiciliario.

REFERENCIAS PERSONALES

MELITON DURAN RUEDA

Pensionado FNC

Cel: 3158718584

JOSE MIGUEL ARIAS TELLEZ

Multimpresoras y tecnologicas JyM

Cel: 3209649404



JUAN DIEGO QUINTERO DURAN

C.C. 1091966712

10 de abril de 2023



República de Colombia
Departamento Norte de Santander

**I. E. Instituto Técnico
María Inmaculada**

Villa del Rosario - N. de S.

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental, según
Resolución No. 005806 del 07 de Noviembre de 2019

Confiere a:

Juan Diego Quintero Durán

Identificado(a) con Tarjeta de Identidad No. 1091966712 de Cúcuta

El Certificado de:

Bachiller Básico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Básica, según los planes y programas vigentes, de
acuerdo a la Ley 115, el Decreto 1860 y el P.E.I. de la Institución.


Nohora Leal Acevedo
C.C. 27681603 de Chinacota
Rectora




Lennys Audrey Tarazona
C.C. 1094573.918 de Abrego
Secretaria

Dado en Villa del Rosario, a los 3 días del mes de Diciembre de 2019



República de Colombia
Departamento Norte de Santander

I. E. Instituto Técnico
Maria Inmaculada
Villa del Rosario - N. de S.

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 004035 del 29 de Diciembre de 2020

Confiere a:

Juan Diego Quintero Durán

Identificado(a) con Tarjeta de Identidad No. 1091966712 de Cúcuta

El Título de:

Bachiller Técnico
En Sistemas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y
programas vigentes, y el P. E. I. de la Institución.



[Firma]

Nobora Leal Acevedo
C.C. 27681603 de Chinácota
Rectora

[Firma]

Lennys Audrey Tarazona
C.C. 1094.573.918 de Abrego
Secretaria

Anotado en el Control Interno del Plantel

Folio No. 53 Libro de Registro No. 2



REGIONAL NORTE DE SANTANDER
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

ACTA DE GRADO

Nº Y FECHA REGISTRO 66916670 - 12/11/2021

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JUAN DIEGO QUNTERO DURAN. Con Tarjeta de Identidad No. 1091966712

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE

TÉCNICO EN SISTEMAS.

En constancia de lo anterior se firma la presente en Villa Rosario, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO RIVERA SIERRA
Subdirector CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co/imp/cf>
numero 66916670(12/11/2021)1091966712X



REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
EN SU NOMBRE

Instituto Edunorte Cúcuta

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
Resolución No1316 del 26 de Junio de 2013. Secretaria de Educación Municipal de Cúcuta

Hace constar que:

JUAN DIEGO QUINTERO DURAN

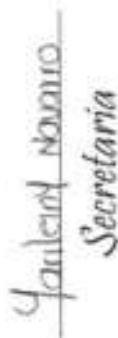
Con Identificación N° 1.091.966.712

Participó en la Capacitación en:

INTELIGENCIA EMOCIONAL EN AMBIENTES LABORALES

Con una Duración de Ocho (8) Horas en Constancia se Firma


Directora


Secretaria

Dado en San José de Cúcuta a los 08 Días del Mes de Enero de 2023





I. E. INSTITUTO TÉCNICO
MARÍA INMACULADA

Acta de Grado

DANE: 154874000148

NIT: 890501953-3

En Villa del Rosario, a los 2 días del mes de Diciembre del año 2021, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, la suscrita Rectora y Secretaria en la Rectoría del:

I. E. INSTITUTO TÉCNICO MARÍA INMACULADA
Resolución No. 004035 del 29 de Diciembre de 2020

Institución Educativa aprobada en el nivel de Educación Media TÉCNICA y reconocida oficialmente por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el título de:

**BACHILLER TÉCNICO
EN SISTEMAS**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media TÉCNICA, llenando los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el título de:

**BACHILLER TÉCNICO
EN SISTEMAS**

Al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Juan Diego Quintero Durán

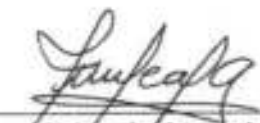
Identificado(a) con Tarjeta de Identidad No. 1091966712 de Cúcuta

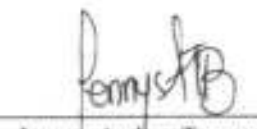
Es fiel copia tomada del Acta original general No. 89

Firmada y sellada por NOHORA LEAL ACEVEDO (Rectora) y LENNYS AUDREY TARAZONA (Secretaria).

Dada en Villa del Rosario, a los 2 días del mes de Diciembre del año 2021.

Firmado y sellado


Nohora Leal Acevedo
C.C. 27.681.603 de Chinácota
Rectora


Lennys Audrey Tarazona
C.C. 1.094.573.918 de Abrego
Secretaria

CIUDAD DE
CUCUTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.091.966.712

Apellidos

QUINTERO DURAN

Nombres

JUAN DIEGO

Nacionalidad

COL

Estatura

1.85

Sexo

M

Fecha de nacimiento

G.S.

31 ENE 2005

O+

Lugar de nacimiento

CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición

23 MAYO 2023 CUCUTA

Firma

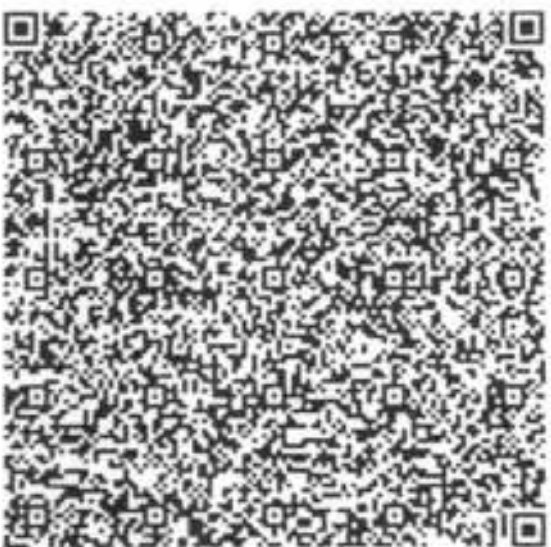
Fecha de expiración
25 MAYO 2033

022595720



Handwritten signature

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL022595720025001<<<<<<<<<<<<<
0501312M3305256COL1091966712<4
QUINTERO<DURAN<<JUAN<DIEGO<<<<

Bogotá D.C., octubre 1 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JUAN DIEGO QUINTERO DURAN, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1091966712, registra la siguiente información de capacitación laboral:

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CENTRO ESPECIALIZADO EN TAREAS DE ALTO RIESGO SAS BIC (CETA)
ENTRENADOR: DULAYNE STELLA PALENCIA TRILLOS
SEDE DONDE SE FORMÓ: CENTRO ESPECIALIZADO EN TAREAS DE ALTO RIESGO SAS BIC
EMPLEADOR: DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: POSITIVA

SECTOR ECONÓMICO: COMERCIO Y SERVICIOS
FECHAS DE FORMACIÓN: 25/09/2024 a 28/09/2024
INTENSIDAD HORARIA: 32 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día octubre 1 de 2024



CETA. Centro Especializado en Tareas de Alto Riesgo

Otorga Certificado de Capacitación y Entrenamiento
para Trabajo en Alturas a

Juan Diego Quintero Duran

Identificado con cedula de ciudadanía No 1091966712 afiliado a: ARL; POSITIVA quien a traves de la Empresa; DISTRIBUIDORA COMPUKPRES SAS con NIT; 901248114 en cabeza de su Representante Legal; VACCA ARIAS URBERLEY con una intensidad de 32 Horas aprobo el

Nivel de Formación

Trabajo en Alturas - Trabajador Autorizado

En testimonio de lo anterior se firma en Cucuta el día; 28 de Septiembre del 2024
REGISTRO CETA No 2809202400001730
Av. 7 #10AN -24, Cucuta, Norte de Santander
Ubicación Geografica 7.91194,-72.50384

Representante Legal

Dulaine Stella Palencia Trillos

ICONTEC
Código de Acreditación
CS- CER606022
Número de Radicado Mintrabajo
085E2023220000000014697



Escanea el código QR Para verificar validez y autenticidad

Entrenador

Dulayne Stella Palencia Trillos
Licencia S.O. Res. 3139 de 2022

Expedido en Cucuta el 01/10/2024



Distribuidora
compuinkpres
S.A.S.
Tecnología a otro nivel

Nit. 901248114-5



El suscrito UBERLEY VACCA ARIAS en mi calidad de representante legal de **DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS** con domicilio en la ciudad de Cúcuta

CERTIFICO QUE:

El señor JUAN DIEGO QUINTERO DURAN identificado con cedula de ciudadanía No. 1.091.966.712, labora en nuestra empresa desde el día 01 de diciembre de 2024 hasta la fecha desempeñando funciones relacionadas con:

- Auxiliar de entrega e instalación
- Apoyo logístico.

Durante el tiempo que ha prestado sus servicios, demostró responsabilidad, compromiso y buen desempeño en el desarrollo de sus funciones.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que considere convenientes. Dada en San José de Cúcuta a los (01) días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,

Uberley V.A.

DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES
UBERLEY VACCA ARIAS
C. C: 96.194.803 DE TAME
DIRECCIÓN: AV 0 N° 11-30 C.C GRAN BULEVAR LOCAL 145-146
CORREO ELECTRÓNICO: COMPUINKPRES@HOTMAIL.COM

Av. 0 N° 11-30 C.C. Gran Bulevar Local 145 y 146, Cúcuta.



(60) 7 572 7187 314 8192049 310 7806721
(60) 7 572 8644 314 8194541 311 2053051



compuinkpres@hotmail.com

@compuinkpres

@DistribuidoraCompuinkpres



Distribuidora
compuinkpres
S.A.S.
Tecnología a otro nivel

NIT: 901248114-5

compuinkpres
Distribuidora compuinkpres
compuinkpres@hotmail.com

CERTIFICADO

Cúcuta, 15 de enero de 2025.

Yo, UBERLEY VACCA ARIAS, actuando en calidad de representante legal de DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S, certifico que JUAN DIEGO QUINTERO DURAN identificado con C.C. NO. 1.091.966.712 participo como personal operativo en el CONTRATO DE SUMINISTRO No 00005306 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS con objeto " ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE APOYO A PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS CÚCUTA DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA", desempeñándose por su eficiencia y buena gestión.

Nombre o Razón Social del Proponente: DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S
NIT: 901248114-5
Nombre del Representante Legal: UBERLEY VACCA ARIAS
C.C. No. 96,194,803 DE TAME
Dirección: AV 0 NRO. 11 - 20 CC GRAN BULEVAR LC 145 - 146
Teléfonos: 3107806721
Correos Electrónicos: compuinkpres@hotmail.com
Ciudad: CUCUTA

UBERLEY VACCA ARIAS
CC 96,194,803
REP. LEGAL DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S
901248114-5

Av. 0 N° 11-30 C.C. Gran Bulevar
Local 145 y 146 • Cúcuta



607 5727187
607 5728644



310 7806721
311 2053051

[illegible][illegible]

RESUMEN PLANILLA PAGADORA



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
ACCIDENTE	FECHA DEL SUCCESO	LAZARILLO	IDENTIFICACION	LOCALIDAD	ESTADO DE ORIGEN	IDENTIFICACION	ALUMNO	FECHA PASO	INTERES A PAGAR	IMPORTE PAGADO
ACCIDENTE	01/01/2010	LAZARILLO	IDENTIFICACION	LOCALIDAD	ESTADO DE ORIGEN	IDENTIFICACION	ALUMNO	FECHA PASO	INTERES A PAGAR	IMPORTE PAGADO
ACCIDENTE	01/01/2010	LAZARILLO	IDENTIFICACION	LOCALIDAD	ESTADO DE ORIGEN	IDENTIFICACION	ALUMNO	FECHA PASO	INTERES A PAGAR	IMPORTE PAGADO

TOTAL 2010					
2010	2009	2008	2007	2006	2005

SUBJECT NAME	COURSE	SET	SD	AVAILABLE	YTD IN COURSE	YTD ON JTC	PROCESSED	VALOR 2 INCAPACITATED	VALOR 3 PAAAF
APV Administration 32				70	1,130,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	1,000,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30				70	800,000	0	0	0	0
APV Internal	10000	00000000	0	0	700,000	0	0	0	0
APV External	20000	00000000	0	0	100,000	0	0	0	0
APV Administration 30									

290

 ASOPAGOS
S.p.A.

[illegible]

[Project Name]		[Project Details]										[Project Status]		[Project Location]		[Project Budget]		[Project Timeline]		[Project Risk]		[Project Summary]	
ID	Name	Start Date	End Date	Duration	Phase	Task	Sub-Task	Owner	Assignee	Status	Progress	Completion	Location	Country	Budget	Actual	Timeline	Start	End	Risk	Impact	Summary	Notes
1	Project A	2023-01-01	2023-03-31	90	Phase 1	Task 1.1	Sub-Task 1.1.1	John Doe	Jane Smith	Completed	100%	100%	New York	USA	\$1,000,000	\$950,000	2023-01-01	2023-01-01	2023-03-31	Low	High	Summary	Notes
2	Project B	2023-02-01	2023-04-30	90	Phase 2	Task 2.1	Sub-Task 2.1.1	John Doe	Jane Smith	In Progress	80%	80%	Los Angeles	USA	\$1,200,000	\$960,000	2023-02-01	2023-02-01	2023-04-30	Medium	Medium	Summary	Notes
3	Project C	2023-03-01	2023-05-31	90	Phase 3	Task 3.1	Sub-Task 3.1.1	John Doe	Jane Smith	Not Started	0%	0%	Chicago	USA	\$1,500,000	\$0	2023-03-01	2023-03-01	2023-05-31	High	Low	Summary	Notes
4	Project D	2023-04-01	2023-06-30	90	Phase 4	Task 4.1	Sub-Task 4.1.1	John Doe	Jane Smith	Completed	100%	100%	San Francisco	USA	\$1,800,000	\$1,750,000	2023-04-01	2023-04-01	2023-06-30	Low	High	Summary	Notes
5	Project E	2023-05-01	2023-07-31	90	Phase 5	Task 5.1	Sub-Task 5.1.1	John Doe	Jane Smith	In Progress	60%	60%	London	UK	\$2,000,000	\$1,200,000	2023-05-01	2023-05-01	2023-07-31	Medium	Medium	Summary	Notes
6	Project F	2023-06-01	2023-08-31	90	Phase 6	Task 6.1	Sub-Task 6.1.1	John Doe	Jane Smith	Not Started	0%	0%	Paris	France	\$2,200,000	\$0	2023-06-01	2023-06-01	2023-08-31	High	Low	Summary	Notes
7	Project G	2023-07-01	2023-09-30	90	Phase 7	Task 7.1	Sub-Task 7.1.1	John Doe	Jane Smith	Completed	100%	100%	Madrid	Spain	\$2,500,000	\$2,400,000	2023-07-01	2023-07-01	2023-09-30	Low	High	Summary	Notes
8	Project H	2023-08-01	2023-10-31	90	Phase 8	Task 8.1	Sub-Task 8.1.1	John Doe	Jane Smith	In Progress	50%	50%	Rome	Italy	\$2,800,000	\$1,400,000	2023-08-01	2023-08-01	2023-10-31	Medium	Medium	Summary	Notes
9	Project I	2023-09-01	2023-11-30	90	Phase 9	Task 9.1	Sub-Task 9.1.1	John Doe	Jane Smith	Not Started	0%	0%	Berlin	Germany	\$3,000,000	\$0	2023-09-01	2023-09-01	2023-11-30	High	Low	Summary	Notes
10	Project J	2023-10-01	2023-12-31	90	Phase 10	Task 10.1	Sub-Task 10.1.1	John Doe	Jane Smith	Completed	100%	100%	Stockholm	Sweden	\$3,200,000	\$3,100,000	2023-10-01	2023-10-01	2023-12-31	Low	High	Summary	Notes

TABLE 2. *Continued*

DATOS GENERALES DE LA LEGISLACIÓN									
CONVENIO INTERNACIONAL	CONVENIO NACIONAL	LEY	DECRETO	REGLAMENTO	RESOLUCIÓN	ORDENANZA	DECRETO SUPLENTE	OTROS	OTROS
CONVENIO 102	CONVENIO 102	LEY 1733	DECRETO 1733	REGLAMENTO 1733	RESOLUCIÓN 1733	ORDENANZA 1733	DECRETO SUPLENTE 1733	OTROS 1733	OTROS 1733
CONVENIO 102	CONVENIO 102	LEY 1733	DECRETO 1733	REGLAMENTO 1733	RESOLUCIÓN 1733	ORDENANZA 1733	DECRETO SUPLENTE 1733	OTROS 1733	OTROS 1733

[illegible]

TABLE 2. *Continued*

DATOS GENERALES DE LA LECCIÓN									
NÚMERO DE LECCIÓN	TÍTULO DE LA LECCIÓN	CLASIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA LECCIÓN	TEMAS PRINCIPALES	TEMAS SECUNDARIOS	TEMAS TERCEROS	TEMAS CUARTOS	TEMAS QUINTOS	TEMAS SEXTOS
1	LA LECCIÓN	1.1	OBJETIVOS DE LA LECCIÓN	TEMAS PRINCIPALES	TEMAS SECUNDARIOS	TEMAS TERCEROS	TEMAS CUARTOS	TEMAS QUINTOS	TEMAS SEXTOS
2	LA LECCIÓN	2.1	OBJETIVOS DE LA LECCIÓN	TEMAS PRINCIPALES	TEMAS SECUNDARIOS	TEMAS TERCEROS	TEMAS CUARTOS	TEMAS QUINTOS	TEMAS SEXTOS

[illegible]

Figure 2. 1999-2000

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
CONCEPTO DE INGRESOS	CONCEPTO DE GASTOS	CONCEPTO DE	CONCEPTO DE	CONCEPTO DE	CONCEPTO DE	CONCEPTO DE	CONCEPTO DE	CONCEPTO DE	CONCEPTO DE
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26	27	28	29

[illegible]

DATOS GENERALES DE LA COMUNIDAD										
Nombre de la comunidad	Nombre del barrio	Ubicación	Superficie (ha)	Población	Número de viviendas	Desarrollo urbano	Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores
Comunidad	Barrio	Ubicación	Superficie (ha)	Población	Número de viviendas	Desarrollo urbano	Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores
1	Barrio	Ubicación	Superficie (ha)	Población	Número de viviendas	Desarrollo urbano	Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores
2	Barrio	Ubicación	Superficie (ha)	Población	Número de viviendas	Desarrollo urbano	Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores

[illegible]

RESEARCH PLAN AND PAYLOAD

[illegible]

TOTAL 2010				
EX-10000	EX-20000	EX-30000	EX-40000	EX-50000
10000	20000	30000	40000	50000

[illegible]

295

CARTA DE COMPROMISO

Señores

E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER.

CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. SA25-1153

YO, JUAN CARLOS AVENDAÑO NUÑEZ identificado con C.C NO. 88238237 ,certifico bajo gravedad de juramento que de resultar adjudicatario del presente proceso la UNION TEMPORAL DOTACIÓN T&C CÚCUTA 2025 , tendré disponibilidad y compromiso del 100% con el cargo de **PERSONAL OPERATIVO** para la ejecución de las actividades que de ella resulten.

Atentamente,

Juan Carlos Avendaño
JUAN CARLOS AVENDAÑO NUÑEZ
C.C 88238237

Hoja de vida de Juan Carlos Avendaño Núñez



DATOS PERSONALES

NOMBRES	:	JUAN CARLOS
APELLIDOS	:	AVENDAÑO NÚÑEZ
FECHA DE NACIMIENTO	:	ABRIL 14 DE 1978
LUGAR DE NACIMIENTO	:	CÚCUTA – N. DE S.
CÉDULA DE CIUDADANÍA	:	Nº 88.238.237 DE CÚCUTA
ESTADO CIVIL	:	SOLTERO
DIRECCIÓN	:	AV 9 #35-97 SABANA/PATIOS
CELULAR	:	316- 3585500

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA	:	ESCUELA COMUNEROS Nº 33
SECUNDARIA	:	COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL DEL NORTE 11º GRADO
TÍTULO OBTENIDO	:	BACHILLER COMERCIAL.

OTROS ESTUDIOS

CURSO	:	DEMSO SEMINARIOS SISTEMAS BÁSICO (60 HORAS)
-------	---	--

Hoja de vida de Juan Carlos Avendaño Núñez

TECNICO	:	INSTITUTO CENTRO PRESENCIAL ESTUDIANTEL CENPES ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS
TECNOLOGÍA	:	COPORACIÓN BOLIVARIANA DE EDUCACIÓN SUPERIOR CORBES. SISTEMAS E INFORMATICA (PRIMER SEMESTRE)
SENA	:	REDES Y SEGURIDAD (40 HORAS) REDES Y MEDIOS DE TRANSMISION

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	:	CENPES
CARGO	:	DOCENTE
JEFE INMEDIATO	:	SONIA RUIZ
TIEMPO LABORADO	:	2 AÑOS
TELEFONO	:	58324

EMPRESA	:	COMPUINKPRES
CARGO	:	TECNICO
JEFE INMEDIATO	:	LUZ ELENA BECERRA
TIEMPO LABORADO	:	8 AÑOS
TELEFONO	:	311 2912628

EMPRESA	:	SIFIN.COM
CARGO	:	TECNICO
JEFE INMEDIATO	:	SERAFIN VECINO
TIEMPO LABORADO	:	5 AÑOS
TELEFONO	:	3135006075

Hoja de vida de Juan Carlos Avendaño Núñez

REFERENCIAS PERSONALES

JESÚS ALBERTO ROJAS REYES
INGENIERO DE SISTEMAS
TEL. 315 8906769

CESAR ARIAS
TECNICO DE SISTEMAS
TEL. 317 5433997

REFERENCIAS FAMILIARES

MARTHA AVENDAÑO NUÑEZ
DISEÑADORA DE MODAS
TEL. 301 7089862

JACQUELINE AVENDAÑO NUÑEZ
DOCENTE
TEL. 312 4704249

Juan Carlos Avendaño

JUAN CARLOS AVENDAÑO NUÑEZ
C.C. N° 88.238.237 DE CÚCUTA

Hoja de vida de Juan Carlos Avendaño Núñez

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.238.237**
AVENDAÑO NUÑEZ

APELLIDOS
JUAN CARLOS

NOMBRES
Juan Carlos Avendaño



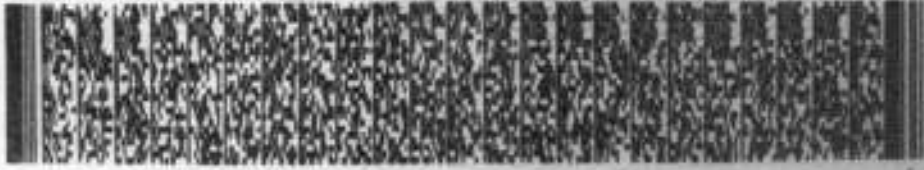
FECHA DE NACIMIENTO **14-ABR-1978**
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-JUL-1997 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



R-2500100-00400680-M-0088238237-20120820 0031181046A 1 38686409

Hoja de vida de Juan Carlos Avendaño Núñez

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

88238237

AVENDAÑO NUÑEZ
JUAN CARLOS

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2008	31 - DIC. 2018	31 - DIC. 2028

PROFESION

FECHA EXPEDICION BACHILLER

10 OCT 1996



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es necesario presentarlo para los siguientes actos:
 - Tener posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o renovar el título o licencia para conducir vehículos
 - Registrarse como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte o ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reserva, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

COMANDANTE ZONA



Hoja de vida de Juan Carlos Avendaño Núñez



CENTRO PRESECCIONAL ESTUDIANTIL

CENPES

PROGRAMAS TÉCNICOS

Lic. De Func. Res. 0682 / 99 - 1473 / 00

LA SUSCRITA RECTORA DEL CENTRO PRESECCIONAL
ESTUDIANTIL CENPES

CERTIFICA

Que, **AVENDAÑO NUÑEZ JUAN CARLOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **88.238.237** de **Cúcuta**, se encuentra vinculado a esta Institución por ordenes de prestación de servicios profesionales desde el día 01 de Julio de 2005 hasta la fecha como **DOCENTE**, en el Área de Sistemas en el horario fines de semana. Distinguiéndose por su responsabilidad, cumplimiento y alto sentido de pertenencia.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en San José de Cúcuta, a los veintinueve (29) días del mes de Enero de 2007.

Cordialmente,


SONIA RUIZ
Rectora





LIBERTAD Y JUSTICIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN CARLOS AVENDAÑO NÚÑEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 88.218.237

Cursó y aprobó la acción de Formación

REDES Y SEGURIDAD

con una duración de 40 horas

En cumplimiento de lo anterior, se firma el presente en Aguachica, a los días 12 de mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016)

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO RAMIREZ ARCE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE ANTONIO RAMIREZ ARCE

Subdirector
CENTRO ACREDITACIONAL
REGIONAL CECAR

40658976 - 02-12-2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificadores.sena.edu.co>, bajo el número
942000133463C7D6234277



LIBERTAD Y JUSTICIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN CARLOS AVENDAÑO NÚÑEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 88.238.237

Curso y aprobó la acción de Formación

REDES Y MEDIOS DE TRANSMISION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San José Del Guaviare, a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA

SUBDIRECTOR
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

41627596 - 04.05.2017

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificadores.sena.edu.co>, bajo el número 95336013591978C8A234237C

Hoja de vida de Juan Carlos Avendaño Núñez



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

EL CENTRO PRESENCIAL ESTUDIANTEL

CENPES

AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL NOROCCIDENTE DE SANTANDER
SEGÚN LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO
Nº 0042 DE ABRIL 16 DE 1999 Y Nº 1473 DE AGOSTO 28 DE 2009

Juan Carlos Avendaño Núñez

C.C. 88.238.237 de Vícuta

Confiere A:

Certificado de Aptitud Ocupacional como:

Técnico Análisis y Programación en Sistemas



POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES, SEGÚN LOS PROGRAMAS VIGENTES
DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO
HUMANO.

REGISTRO INTERNO

Acta No. 015 Folio No. 24

NO REQUIERE DE REGISTRO
ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SEGÚN DECRETO Nº 923 DEL 4 DE MAYO DE 1994
Dado en Bogotá a 8 de agosto de 2003

[Firma]
RECTOR(a)

[Firma]
SECRETARIO(a)

El suscrito **UBERLEY VACCA ARIAS** en mi calidad de representante legal de **DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS** con domicilio en la ciudad de Cúcuta

CERTIFICO QUE:

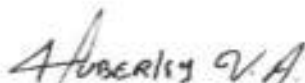
El señor **AVENDAÑO NUÑEZ JUAN CARLOS** identificado con cedula de ciudadanía No. 88238237, labora en nuestra empresa desde el año 2017 hasta la fecha desempeñando funciones relacionadas con:

- Tecnico
- Apoyo logístico-Personal operativo

Durante el tiempo que ha prestado sus servicios, demostró responsabilidad, compromiso y buen desempeño en el desarrollo de sus funciones.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que considere convenientes. Dada en San José de Cúcuta a los (01) días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,



DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES
UBERLEY VACCA ARIAS
C. C: 96.194.803 DE TAME
DIRECCIÓN: AV 0 N° 11-30 C.C GRAN BULEVAR LOCAL 145-146
CORREO ELECTRÓNICO: COMPUINKPRES@HOTMAIL.COM

Av. 0 N° 11-30 C.C. Gran Bulevar Local 145 y 146, Cúcuta.



(60) 7 572 7187

314 8192049



310 7806721

(60) 7 572 8644

314 8194541

311 2053051

 compuinkpres@hotmail.com

 /compuinkpres

 @DistribuidoraCompuinkpres



Distribuidora
compuinkpres
S.A.S.
Tecnología a otro nivel

NIT: 901248114-5

compuinkpres
Distribuidoracompuinkpres
compuinkpres@hotmail.com

CERTIFICADO

Cúcuta, 15 de enero de 2025.

Yo, UBERLEY VACCA ARIAS, actuando en calidad de representante legal de DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S, certifico que AVENDAÑO NUÑEZ JUAN CARLOS identificado con C.C. NO. 88238237 participo como personal operativo en el CONTRATO DE SUMINISTRO No 00005306 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS con objeto " ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE APOYO A PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS CÚCUTA DEL CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA", desempeñándose por su eficiencia y buena gestión.

Nombre o Razón Social del Proponente: DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S
NIT: 901248114-5

Nombre del Representante Legal: UBERLEY VACCA ARIAS

C.C. No. 96,194,803 DE TAME

Dirección: AV 0 NRO. 11 - 20 CC GRAN BULEVAR LC 145 - 146

Teléfonos: 3107806721

Correos Electrónicos: compuinkpres@hotmail.com

Ciudad: CUCUTA

Uberley Vacca A.
UBERLEY VACCA ARIAS

CC 96,194,803

REP. LEGAL DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S
901248114-5

Av. 0 N° 11-30 C.C. Gran Bulevar
Local 145 y 146 • Cúcuta



607 5727187
607 5728644



310 7806721
311 2053051

[illegible]

Entity		Period												Total		Average		Ratio		Index		Score		Rank		Status																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
ID	Name	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6	Q7	Q8	Q9	Q10	Q11	Q12	Q13	Q14	Q15	Q16	Q17	Q18	Q19	Q20	Q21	Q22	Q23	Q24	Q25	Q26	Q27	Q28	Q29	Q30	Q31	Q32	Q33	Q34	Q35	Q36	Q37	Q38	Q39	Q40	Q41	Q42	Q43	Q44	Q45	Q46	Q47	Q48	Q49	Q50	Q51	Q52	Q53	Q54	Q55	Q56	Q57	Q58	Q59	Q60	Q61	Q62	Q63	Q64	Q65	Q66	Q67	Q68	Q69	Q70	Q71	Q72	Q73	Q74	Q75	Q76	Q77	Q78	Q79	Q80	Q81	Q82	Q83	Q84	Q85	Q86	Q87	Q88	Q89	Q90	Q91	Q92	Q93	Q94	Q95	Q96	Q97	Q98	Q99	Q100	Q101	Q102	Q103	Q104	Q105	Q106	Q107	Q108	Q109	Q110	Q111	Q112	Q113	Q114	Q115	Q116	Q117	Q118	Q119	Q120	Q121	Q122	Q123	Q124	Q125	Q126	Q127	Q128	Q129	Q130	Q131	Q132	Q133	Q134	Q135	Q136	Q137	Q138	Q139	Q140	Q141	Q142	Q143	Q144	Q145	Q146	Q147	Q148	Q149	Q150	Q151	Q152	Q153	Q154	Q155	Q156	Q157	Q158	Q159	Q160	Q161	Q162	Q163	Q164	Q165	Q166	Q167	Q168	Q169	Q170	Q171	Q172	Q173	Q174	Q175	Q176	Q177	Q178	Q179	Q180	Q181	Q182	Q183	Q184	Q185	Q186	Q187	Q188	Q189	Q190	Q191	Q192	Q193	Q194	Q195	Q196	Q197	Q198	Q199	Q200	Q201	Q202	Q203	Q204	Q205	Q206	Q207	Q208	Q209	Q210	Q211	Q212	Q213	Q214	Q215	Q216	Q217	Q218	Q219	Q220	Q221	Q222	Q223	Q224	Q225	Q226	Q227	Q228	Q229	Q230	Q231	Q232	Q233	Q234	Q235	Q236	Q237	Q238	Q239	Q240	Q241	Q242	Q243	Q244	Q245	Q246	Q247	Q248	Q249	Q250	Q251	Q252	Q253	Q254	Q255	Q256	Q257	Q258	Q259	Q260	Q261	Q262	Q263	Q264	Q265	Q266	Q267	Q268	Q269	Q270	Q271	Q272	Q273	Q274	Q275	Q276	Q277	Q278	Q279	Q280	Q281	Q282	Q283	Q284	Q285	Q286	Q287	Q288	Q289	Q290	Q291	Q292	Q293	Q294	Q295	Q296	Q297	Q298	Q299	Q300	Q301	Q302	Q303	Q304	Q305	Q306	Q307	Q308	Q309	Q310	Q311	Q312	Q313	Q314	Q315	Q316	Q317	Q318	Q319	Q320	Q321	Q322	Q323	Q324	Q325	Q326	Q327	Q328	Q329	Q330	Q331	Q332	Q333	Q334	Q335	Q336	Q337	Q338	Q339	Q340	Q341	Q342	Q343	Q344	Q345	Q346	Q347	Q348	Q349	Q350	Q351	Q352	Q353	Q354	Q355	Q356	Q357	Q358	Q359	Q360	Q361	Q362	Q363	Q364	Q365	Q366	Q367	Q368	Q369	Q370	Q371	Q372	Q373	Q374	Q375	Q376	Q377	Q378	Q379	Q380	Q381	Q382	Q383	Q384	Q385	Q386	Q387	Q388	Q389	Q390	Q391	Q392	Q393	Q394	Q395	Q396	Q397	Q398	Q399	Q400	Q401	Q402	Q403	Q404	Q405	Q406	Q407	Q408	Q409	Q410	Q411	Q412	Q413	Q414	Q415	Q416	Q417	Q418	Q419	Q420	Q421	Q422	Q423	Q424	Q425	Q426	Q427	Q428	Q429	Q430	Q431	Q432	Q433	Q434	Q435	Q436	Q437	Q438	Q439	Q440	Q441	Q442	Q443	Q444	Q445	Q446	Q447	Q448	Q449	Q450	Q451	Q452	Q453	Q454	Q455	Q456	Q457	Q458	Q459	Q460	Q461	Q462	Q463	Q464	Q465	Q466	Q467	Q468	Q469	Q470	Q471	Q472	Q473	Q474	Q475	Q476	Q477	Q478	Q479	Q480	Q481	Q482	Q483	Q484	Q485	Q486	Q487	Q488	Q489	Q490	Q491	Q492	Q493	Q494	Q495	Q496	Q497	Q498	Q499	Q500	Q501	Q502	Q503	Q504	Q505	Q506	Q507	Q508	Q509	Q510	Q511	Q512	Q513	Q514	Q515	Q516	Q517	Q518	Q519	Q520	Q521	Q522	Q523	Q524	Q525	Q526	Q527	Q528	Q529	Q530	Q531	Q532	Q533	Q534	Q535	Q536	Q537	Q538	Q539	Q540	Q541	Q542	Q543	Q544	Q545	Q546	Q547	Q548	Q549	Q550	Q551	Q552	Q553	Q554	Q555	Q556	Q557	Q558	Q559	Q560	Q561	Q562	Q563	Q564	Q565	Q566	Q567	Q568	Q569	Q570	Q571	Q572	Q573	Q574	Q575	Q576	Q577	Q578	Q579	Q580	Q581	Q582	Q583	Q584	Q585	Q586	Q587	Q588	Q589	Q590	Q591	Q592	Q593	Q594	Q595	Q596	Q597	Q598	Q599	Q600	Q601	Q602	Q603	Q604	Q605	Q606	Q607	Q608	Q609	Q610	Q611	Q612	Q613	Q614	Q615	Q616	Q617	Q618	Q619	Q620	Q621	Q622	Q623	Q624	Q625	Q626	Q627	Q628	Q629	Q630	Q631	Q632	Q633	Q634	Q635	Q636	Q637	Q638	Q639	Q640	Q641	Q642	Q643	Q644	Q645	Q646	Q647	Q648	Q649	Q650	Q651	Q652	Q653	Q654	Q655	Q656	Q657	Q658	Q659	Q660	Q661	Q662	Q663	Q664	Q665	Q666	Q667	Q668	Q669	Q670	Q671	Q672	Q673	Q674	Q675	Q676	Q677	Q678	Q679	Q680	Q681	Q682	Q683	Q684	Q685	Q686	Q687	Q688	Q689	Q690	Q691	Q692	Q693	Q694	Q695	Q696	Q697	Q698	Q699	Q700	Q701	Q702	Q703	Q704	Q705	Q706	Q707	Q708	Q709	Q710	Q711	Q712	Q713	Q714	Q715	Q716	Q717	Q718	Q719	Q720	Q721	Q722	Q723	Q724	Q725	Q726	Q727	Q728	Q729	Q730	Q731	Q732	Q733	Q734	Q735	Q736	Q737	Q738	Q739	Q740	Q741	Q742	Q743	Q744	Q745	Q746	Q747	Q748	Q749	Q750	Q751	Q752	Q753	Q754	Q755	Q756	Q757	Q758	Q759	Q760	Q761	Q762	Q763	Q764	Q765	Q766	Q767	Q768	Q769	Q770	Q771	Q772	Q773	Q774	Q775	Q776	Q777	Q778	Q779	Q780	Q781	Q782	Q783	Q784	Q785	Q786	Q787	Q788	Q789	Q790	Q791	Q792	Q793	Q794	Q795	Q796	Q797	Q798	Q799	Q800	Q801	Q802	Q803	Q804	Q805	Q806	Q807	Q808	Q809	Q810	Q811	Q812	Q813	Q814	Q815	Q816	Q817	Q818	Q819	Q820	Q821	Q822	Q823	Q824	Q825	Q826	Q827	Q828	Q829	Q830	Q831	Q832	Q833	Q834	Q835	Q836	Q837	Q838	Q839	Q840	Q841	Q842	Q843	Q844	Q845	Q846	Q847	Q848	Q849	Q850	Q851	Q852	Q853	Q854	Q855	Q856	Q857	Q858	Q859	Q860	Q861	Q862	Q863	Q864	Q865	Q866	Q867	Q868	Q869	Q870	Q871	Q872	Q873	Q874	Q875	Q876	Q877	Q878	Q879	Q880	Q881	Q882	Q883	Q884	Q885	Q886	Q887	Q888	Q889	Q890	Q891	Q892	Q893	Q894	Q895	Q896	Q897	Q898	Q899	Q900	Q901	Q902	Q903	Q904	Q905	Q906	Q907	Q908	Q909	Q910	Q911	Q912	Q913	Q914	Q915	Q916	Q917	Q918	Q919	Q920	Q921	Q922	Q923	Q924	Q925	Q926	Q927	Q928	Q929	Q930	Q931	Q932	Q933	Q934	Q935	Q936	Q937	Q938	Q939	Q940	Q941	Q942	Q943	Q944	Q945	Q946	Q947	Q948	Q949	Q950	Q951	Q952	Q953	Q954	Q955	Q956	Q957	Q958	Q959	Q960	Q961	Q962	Q963	Q964	Q965	Q966	Q967	Q968	Q969	Q970	Q971	Q972	Q973	Q974	Q975	Q976	Q977	Q978	Q979	Q980	Q981	Q982	Q983	Q984	Q985	Q986	Q987	Q988	Q989	Q990	Q991	Q992	Q993	Q994	Q995	Q996	Q997	Q998	Q999	Q1000

 **ASOPAGOS**
S.A.

DATOS GENERALES DE LA LABORACION									
INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

[illegible]

309

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN										
NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL	PAÍS	FECHA DE FUNDACIÓN	TIPO DE INSTITUCIÓN	GRUPO DE ATENCIÓN	OTROS DATOS
INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	C	E	C.P.	P.	F.F.	T.I.	G.A.	O.D.
INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	C	E	C.P.	P.	F.F.	T.I.	G.A.	O.D.
INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	C	E	C.P.	P.	F.F.	T.I.	G.A.	O.D.

[illegible]

RESUMEN PLANA LA PAGADA

 **ASOPAGOS**
S.a.

DATOS GENERALES DE LA EXPERIMENTACIÓN										
PROYECTO PRECISO	PROYECTO GLOBAL	PLANTILLA	OTRA PLANTILLA	MODULO PRECISO	OTRO MODULO DE TRABAJO	SEPARACIONES	PLANTILLA	CONJUNTO DE DATOS	SEPARACIONES	OTRO DATO DE LA PLANTILLA
PROYECTO PRECISO	PROYECTO GLOBAL	PLANTILLA	OTRA PLANTILLA	MODULO PRECISO	OTRO MODULO DE TRABAJO	SEPARACIONES	PLANTILLA	CONJUNTO DE DATOS	SEPARACIONES	OTRO DATO DE LA PLANTILLA
PROYECTO PRECISO	PROYECTO GLOBAL	PLANTILLA	OTRA PLANTILLA	MODULO PRECISO	OTRO MODULO DE TRABAJO	SEPARACIONES	PLANTILLA	CONJUNTO DE DATOS	SEPARACIONES	OTRO DATO DE LA PLANTILLA

TOTAL \$BNC				
10/1/2000	10/1/2001	10/1/2002	10/1/2003	10/1/2004
10/1/2000	10/1/2001	10/1/2002	10/1/2003	10/1/2004

[illegible]

Figure 2. Study design.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACION	OT	EMPRESA SOCIAL	CLASE	OTRO	LA PRESTACION	ALIC. SOCIAL	OTRO APORTADO
0000000000	0	ASOCIACION CIVIL DE LA COMUNIDAD DE LA	0	0	0000000000	000000	000000
EMPRESA		EMPRESA SOCIAL		EMPRESA SOCIAL		EMPRESA SOCIAL	
0000000000		0000000000		0000000000		0000000000	



DATOS GENERALES DE LA CUENTACION									
EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL
0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000
0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000

DETALLE DE LA CUENTACION									
EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL
0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000
0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000

Página 1 de 2014-08-01

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACION	OT	EMPRESA SOCIAL	CLASE	OTRO	LA PRESTACION	ALIC. SOCIAL	OTRO APORTADO
0000000000	0	ASOCIACION CIVIL DE LA COMUNIDAD DE LA	0	0	0000000000	000000	000000
EMPRESA		EMPRESA SOCIAL		EMPRESA SOCIAL		EMPRESA SOCIAL	
0000000000		0000000000		0000000000		0000000000	



DATOS GENERALES DE LA CUENTACION									
EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL	EMPRESA SOCIAL
0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000
0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000

TOTAL POR				
0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000

EMPRESA SOCIAL	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO
0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000
0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000

Página 2 de 2014-08-01



PERSONAL (PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD)



PERSONAL ACREDITADO

Señores

E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER.

CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. SA25-1153

Cordial saludo, UBERLEY VACCA ARIAS, identificado con C.C. 96.194.803 de Tame, obrando en mi calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL DOTACION T&C CUCUTA 2025, certifico que cuento con el siguiente personal requerido:

PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD : 1 persona con formación profesional en electricidad para las instalaciones requeridas.

- CARLOS ALBERTO BALAGUERA CAMACHO C.C NO. 13.456.611

Atentamente,


UBERLEY VACCA ARIAS
C.C 96.194.803 de Tame
REPRESENTANTE LEGAL
U.T DOTACION T&C CUCUTA 2025

PERSONAL ACREDITADO

Señores

E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER.

CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. SA25-1153

Yo, CARLOS ALBERTO BALAGUERA CAMACHO C.C NO. 13.456.611, certifico bajo gravedad de juramento que de resultar adjudicatario del presente proceso la UNION TEMPORAL DOTACIÓN T&C CÚCUTA 2025 , tendré disponibilidad y compromiso del 100% con el cargo de **PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD** para la ejecución de las actividades que de ella resulten.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO BALAGUERA CAMACHO
C.C 13.456.611

HOJA DE VIDA

NOMBRE: CARLOS ALBERTO BALAGUERA CAMACHO
CEDULA DE CIUDADANIA: 13 456 611 DE CUCUTA
LUGAR DE NACIMIENTO: LOURDES N DE S - 21 AGOSTO DE 1961
DIRECCION: CALLE 3# 9E-157 QUINTA ORIENTAL- OF 201, CUCUTA
TELEFONOS (313 8295547)- NIT 13456611-5 REGIMEN COMUN
e-mail (carlosalbertobalaguera1@gmail.com)

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Ingeniería Eléctrica, Egresado de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER U.I.S(1985), con experiencia laboral en el área de la construcción y diseño, de excelentes relaciones interpersonales y habilidad para trabajar en equipo o individualmente. Enfocado en consultorías, interventorias y diseño de instalaciones eléctricas en urbanizaciones, edificios, industria, comercio, redes eléctricas con alto grado de responsabilidad y fácil interpretación de las políticas organizacionales, Diplomado en instalaciones eléctrica según RETIE.

EXPERIENCIA Y LOGROS

EXPERIENCIA LABORAL DE MAS DE 38 Años EN LA RAMA DE LA INGENIERIA ELECTRICA, CONTRATISTA CON VARIAS ENTIDADES DEL ESTADO Y CON FIRMAS CONSTRUCTORA PRIVADAS, ELABORACION DE DISEÑOS DE OBRAS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICIOS, CASAS, URBANIZACIONES, ELECTRIFICACION RURAL, INTERVENTOR DE ALUMBRADO PUBLICO, CONSULTOR Y ASCESOR.

Obras certificadas con CENS

Instalación de Motobomba CENTRAL TERMoeLECTRICA DE TASAJERO, Municipio del Zulia OT # 023/88	
Fecha de inicio :	15 Junio/88, Fecha de terminación: 15 Julio/88, Valor de la obra \$ 305.000
Ensanche de redes Eléctricas Rurales, EL CARMEN DE TONCHALA Municipio de Cúcuta OT # 036/88	
Fecha de inicio:	27 julio/88, Fecha de terminación: 27 Agosto/88, Valor de la obra \$233.590
TOMAS DE LECTURA A TRANSFORMADORES de distribución Municipio de Pamplona,	
Fecha de inicio:	12 Julio/89, Fecha de terminación: 12 Agosto/89, Valor de la obra \$140.000
Instalaciones eléctricas internas Vereda EL AVENTINO Municipio de Silos,	
Fecha de inicio:	12 Julio/89, Fecha de terminación: 12 Sep/89, Valor de la obra \$1'087.000
Instalaciones eléctricas internas Vereda PACHACUAL Municipio de Silos,	
Fecha de inicio:	12 Nov/89, Fecha de terminación: 12 Dic/89, Valor de la obra \$1'047.000
Remodelación de redes EL RETIRO Municipio de Ocaña,	
Fecha de inicio:	12 Agosto/89, Fecha de terminación: 12 sep/89, Valor de la obra \$502.000
Remodelación de redes SANTA LUCIA Municipio de Ocaña,	
Fecha de inicio:	12 Agosto/89, Fecha de terminación : 12 sep/89, Valor de la obra \$599.000
Redes Eléctricas Rurales e Instalaciones eléctricas internas, Vereda SAN ANTONIO Municipio del Cáchira OT # 192/90	
Fecha de inicio :	1 Agosto/90, Fecha de terminación : 1 Octubre/90, Valor de la obra \$988.440
Redes Eléctricas Rurales e Instalaciones eléctricas internas, Vereda LA Y Municipio del Zulia,	
Fecha de inicio :	21 marzo/91, Fecha de terminación : 21 mayo/91, Valor de la obra \$492.000
Redes Eléctricas Rurales e Instalaciones eléctricas internas, Vereda SAN ANTONIO Municipio del Cáchira OT # 047/91	
Fecha de inicio :	12 febrero/91, Fecha de terminación : 21 abril/91, Valor de la obra \$924.000

Redes Eléctricas Rurales e Instalaciones eléctricas internas. Vereda SAN ANTONIO Municipio del Cáchira OT # 246/90, Fecha de inicio :12 febrero/91, Fecha de terminación : 21 abril/91, Valor de la obra \$2'095.770

Redes Eléctricas para Alumbrado público. Municipio de Pamplonita OT # 002/92
Fecha de inicio : 14 febrero/92, Fecha de terminación :14 marzo/92, Valor de la obra \$115.560

Redes Eléctricas Rurales en Alta y Baja Tensión. Vereda ALGARROBOS. Municipio de la Playa. O.T 341/94.
Fecha de inicio: 03 mayo/02, Fecha de terminación: 03 Agosto/02, Valor de la obra \$ 36'070.564

Redes Eléctricas Rurales en Alta y Baja Tensión. Vereda SABANITAS. Municipio de VILLACARO. O.T /95.
Fecha de inicio : 12 junio/02, Fecha de terminación : 12 Septiembre/02, Valor de la obra : \$ 71'070.564

Redes Eléctricas Rurales en Alta y Baja Tensión. Vereda PIEDECUESTA. Municipio de Otare. O.T 246/98.
Fecha de inicio : 18 junio/02, Fecha de terminación : 18 Septiembre/02, Valor de la obra \$ 2'070.564

Redes Eléctricas Rurales en Alta y Baja Tensión. Instalaciones internas. Vereda BRISAS DE LA FRONTERA. Municipio de TIBU. Contrato 041/99, Fecha de inicio: 14 Septiembre/99, Fecha de terminación: 14 Diciembre/99
Valor de la obra \$190'993.353

Redes Eléctricas Rurales en Alta y Baja Tensión. BARRIO CHICAROS. Municipio de Sardinata. O.T /99.
Fecha de inicio : 18 Septiembre/99, Fecha de terminación :18 Diciembre/99, Valor de la obra, \$ 30'070.564

Expansión de Redes de Distribución en Alta y Baja Tensión. BARRIO SANTA ANITA. Municipio de Gramalote. DIS 051/01. Fecha de inicio:18 junio/01, Fecha de terminación:,18 Septiembre/01, Valor de la obra \$45'647.479

LEGALIZACIÓN DE USUARIOS Area Metropolitana de Cúcuta. Municipio de Cúcuta. PER # 016- 01
Fecha de inicio: 17 julio/01, Fecha de terminación: 17 octubre/01, Valor de la obra \$ 36'676.034

Redes Eléctricas Rurales en Alta y Baja Tensión. Vereda LA PATILLA. Municipio de Salazar. O.T 246/02.
Fecha de inicio: 18 junio/02, Fecha de terminación: 18 Septiembre/02, Valor de la obra \$ 34'070.564

Remodelación red Primaria y Secundaria. Barrio EL PARAMO. Municipio de Villa del Rosario. DIS 324 / 03.
Fecha de inicio: 30 Octubre/03, Fecha de terminación:29 Diciembre/03, Valor de la obra\$ 34'672.150

Obras realizadas certificadas:

Redes Eléctricas Rurales en Alta y Baja Tensión. Urb. Torcoroma SAN MARTÍN II ETAPA. Contrato 1137/87
INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL.
Fecha de inicio : 26 Febrero/87, Fecha de terminación :10 Junio/87, Valor de la obra\$19'977'337

Construcción subestación Eléctrica POZO DE INYECCIÓN M-14 Municipio de TIBU contrato 22N-0916-TE
ECOPETROL.
Fecha de inicio :13 Julio/90, Fecha de terminación :13 Agosto/90, Valor de la obra \$5'144.300,20

Redes Eléctricas Rurales Alta y Baja Tensión. E instalaciones internas. VEREDA EL DIAMANTE. Mpio de Sardinata. COMITÉ DE CAFETEROS. Contrato #0649-91.
Fecha de inicio : 24 Mayo/91, Fecha de terminación :24 Julio/91, Valor de la obra \$2'319'912

Redes Eléctricas Rurales Alta y Baja Tensión. E instalaciones internas. VEREDA EL CERRO. Mpio de Sardinata. COMITÉ DE CAFETEROS. Contrato #0822-91.
Fecha de inicio : 01 Agosto/02, Fecha de terminación :30 octubre/02, Valor de la obra \$ 21'193'229

Redes Eléctricas Rurales Alta y Baja Tensión. VEREDA EL CANEY. Mpio de Chinacota. COMITÉ DE CAFETEROS. Contrato #0597-91.
Fecha de inicio : 05 Febrero/91, Fecha de terminación :05 Abril/91, Valor de la obra. \$ 2'204'245

Montaje de la instalación Eléctrica para la ESTACION DE BOMBEO del sistema alternativo del acueducto de los patios. Sector LA HONDA. Municipio de los Patios. Contrato # 002 / 03.
Fecha de inicio: 18 Marzo/03, Fecha de terminación:18 Abril/03, Valor de la obra\$ 23'940.080

Redes Eléctricas Rurales Alta y Baja Tensión. VEREDA las MERCEDES. Mpio de Salazar. COMITÉ DE CAFETEROS. Contrato #0554/2000.
Fecha de inicio : 20 Agosto/00, Fecha de terminación : 20 Octubre/00, Valor de la obra, \$ 6'910.354

Electrificación sector núcleo de vivienda Villa descanso. Vereda San José de la Vega. Municipio de Cúcuta..
Contrato #0487/1998.
Fecha de inicio : 15 Diciembre/98, Fecha de terminación : 15 Febrero/98, Valor de la obra \$ 28' 029.713,10

INTERVENTOR DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE VILLA DEL ROSARIO 2004-2005.

DISEÑO ELECTRICO EDIFICIO PARQUE EMPRESARIAL BAVARIA. Julio/2007

DISEÑO ELECTRICO y construcción EDIFICIO ALCAZABA. BELLAVISTA LOS PATIOS
Septiembre/2007-2008 \$38.000.000=

DISEÑO ELECTRICO Y CONSTRUCCION URB PUNTA GAVIOTAS. Municipio de Villa del Rosario.
Agosto 2008-marzo 2009 \$ 207.039.000.

CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS URB PUNTA GAVIOTAS. Municipio de villa del Rosario.
Agosto 2008-2009 \$ 76.000.000. (111 CASAS)

DISEÑO ELECTRICO Y CONSTRUCCION REDES URB PORTAL DE BETANIA. Municipio de los Patios
Junio 2008- Dic 2009 \$ 17.000.000 Los Patios. VIS

DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PARQUE EMPRESARIAL METROPOLITANO .Municipio de Cucuta.
Agosto del 2009 \$ 260.000.000=

DISEÑOS DE APANTALLAMIENTO CONTRA RAYOS. EDIFICIOS VARIOS- Municipio de Cucuta.

DISEÑO ELECTRICO-CITOFONIA-TV- del EDIFICIO SAN SEBASTIAN- ARQ AMIN GENE- AV OJA#
20-55 Barrio Blanco .Municipio de Cucuta. Año 2009= \$4.000.000=

DISEÑO ELECTRICO- CITOFONIA- TV del EDIFICIO NAZARI- ARQ AMIN GENE- AV 1E CALLE DAN
QUINTA BOSH .Municipio de Cucuta. Año 2009= \$5.000.000=

DISEÑO EDIFICIO ELECTRICO- CITOFONIA- TV del edificio EL DORAD- ARQ AMIN GENE-
URBANIZACION BELLAVISTA .Municipio de los PATIOS. Año 2009= \$6.000.000=

DISEÑO ELECTRICO y construcción MANO DE OBRA- EDIFICIO COLEGIO CENTRO JUVENIL
SALESIANO. Barrio LOS OLIVOS - ANTONIA SANTOS, Municipio de CUCUTA. 2009-2010
\$32.000.000=

DISEÑO ELECTRICO y construcción MANO DE OBRA- EDIFICIO TORRES DE LA FLORESTA . Barrio 12
DE OCTUBRE . Municipio de LOS PATIOS. 2011-2012 \$156.000.000= VIS

DISEÑO ELECTRICO Y CONSTRUCCION INSTALACIONES INTERNAS CASAS DE INTERES SOCIAL
SAN FERNANDO DEL RODEO. Municipio de CUCUTA. CONSTRUCTORA SAN FERNANDO DEL
RODEO. Junio 2010-2011(\$ 27.000.000) -2012 (\$ 56.000.000) .

CONSTRUCCION INSTALACIONES INTERNAS CASAS DE INTERES SOCIAL- CONSORCIO SAN
FERNANDO DEL RODEO- COMFANORTE. Municipio de CUCUTA.
Junio -2011(\$ 19.000.000) - 2012 (\$ 15.000.000)

DISEÑO ELECTRICO y construcción MANO DE OBRA- EDIFICIO TORRES DE ALTOS COLORADOS.
VIA AUTOPISTA LOS PATIOS KM3 . Barrio . Municipio de LOS PATIOS. 2012 \$443.000.000=

DISEÑO ELECTRICO y construcción MANO DE OBRA EDIFICIO TORRES DE CLARET . Barrio CLARET .
Municipio de CUCUTA. 2012 \$440.000.000=

CONSTRUCCION INSTALACIONES INTERNAS CASAS DE INTERES SOCIAL- CEMEX
SOLUCIONES . Municipio de CUCUTA. Feb- agosto -2013(\$ 181.000.000)

DISEÑO y construcción de supermercado montes COOPALUSTRE . diciembre de 2018.

CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS DE URBANIZACION MIRADOR DEL RIO I Y
MIRADOR DEL RIO II . SAN LUIS .Municipio de cucuta., Septiembre de 2018.

DISEÑO ELECTRICO EDIFICIO SMALL CALLE 10 \$ 3.748.000= Diciembre de 2019.

DISEÑO Y COSTRUCCION DE INSTALACIONES ELECTRICAS CASAS Y REDES ELECTRICAS
URBANIZACION DUBAI. LOS PATIOS (COOPALUSTRE - DIPILCO- PROMOTORA DUBAI). 100
CASAS. 2013- 2019)

INSTALACIONES ELECTRICAS CLINICA ECOIMAGEN. BARRIO CAOBS .Municipio de CUCUTA
dic de 2019 . \$ 50.000.000

ASESORIA MUNICIPIO DE CUCUTA . Secretaria de Infraestructura. Sep- dic 2022

SUBESTACION ELECTRICA Y LOCALES EDS PINAR CENTER . LOMITAS . VILLA DEL ROSARIO.
2023 \$ 36.000.000

REMODELACION HOTEL ARIZONA . DIC 2023 - MARZO 2024 \$ 56.000.000= SAN JOSE DE
CUCUTA

EMPRESA: ING CARLOS ALBERTO BALAGUERA C

CARGO GERENTE DIC/1985—ABRIL 2024

FORMACION PROFESIONAL

Profesión INGENIERO ELECTRICISTA, UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, U.I.S. 1985.

Bachiller CLASICO, Colegio MUNICIPAL DE BACHILLERATO, CUCUTA, 1977.

CONGRESOS- CURSOS -SEMINARIOS .

-SEMINARIOS DE CONTROL DE OBRAS, CUCUTA /1990

-CONGRESO SOBRE ILUMINACION ACIEM. BOGOTA. /1990

-CURSO AUTOCAD 1 Y 2 SENA CUCUTA / 2005

-CURSO MY HOME LUMINEX BOGOTA / 2009.

-LOS 5 PILARES DE LA PROTECCION CONTRA RAYOS- ELECTROPOL- BUCARAMANGA / 2010

-SEMINARIO BANDEJAS CABLOFIL . LUMINEX CUCUTA / 2009

-SEMINARIO DISEÑANDO CON RETIE. ACIEM CUCUTA / 2009 / 2012

-SEMINARIO RETILAP (ROY ALPHA) ACIEM CUCUTA / 2010

DIPLOMADOS

Diplomado INSTALACIONES ELECTRICAS CON ENFASIS EN RETIE UNIVERSIDAD DE PAMPLONA-
CIDET / 2008

REFERENCIAS

ING CARLOS EDUARDO COLMENARES, PROINGEL LTDA TEL. 3107783083

HOJA DE VIDA
ING CARLOS A BALAGUERA

ING RAFAEL CHAUSTRE CENS N DE S

TEL 0375824444

ARQ MELVIN HURTADO

TEL 3002128174

ARQ JAVIER CONTRERAS

TEL 3208584810

IVAN GELVEZ

TEL 3134337985

JUAN FERNANDO RIASCOS

TEL 3102922305

Firma:



Mat profesional 68205-20449 Santander

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDE
CONFIERE EL TITULO DE
INGENIERO ELECTRICISTA

A

CARLOS ALBERTO BALAGUERA CAMACHO

C.C. No 13.456.611 expedida en Cúcuta

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, el 10 de diciembre de 1985

Rafael...
Rector

Antonio...
Secretario General

Gobernación del Departamento de Santander

Registrado al folio 240 Libro 239 Diplomas de Grado

...
Gobernador del Departamento

...
Secretario de Educación del Departamento

Bucaramanga, 27 de 12 de 1985

03308

...

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.456.611**
BALAGUERA CAMACHO

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES

Carlos Alberto Balaguera Camacho
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-AGO-1961**

LOURDES
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

18-OCT-1979 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

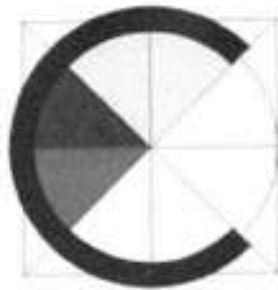


A-2505400-00149003-M-0013456811-20090203

0009818149A 3

7600010616





**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Referencia: .

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y
PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO
1873 DE 1996**

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Carlos Alberto BALAGUERA CAMACHO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **13456611** de **Cúcuta (Norte de Santander)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **68205-20449** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **SANTANDER** mediante resolución No. **SN-2599 de 1986** el día **28 de Febrero de 1986** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-121 de 1986**.
2. La matrícula profesional No. **68205-20449**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Un (1) días del mes de Agosto de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación: **999901838242**. Vence el **01-Febrero-2025**

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

CONSTRUCTORASAN FERNANDO DEL RODEO SAS

NIT 900321513-9

CERTIFICACION DE OBRA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO QUE EL INGENIERO CARLOS ALBERTO BALAGUERA C. con matrícula profesional 68205-20449 de SANTANDER, REALIZO para la empresa EL DISEÑO ELECTRICO Y LA CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, PARA LAS AREAS COMUNES E INSTALACIONES INTERNAS DEL PROYECTO DE VIVIENDA DEL CONJUNTO CERRADO LOS ARRAYANES

Por un valor de \$ 402.556.800

Fecha de inicio 20/04/2016

Fecha de terminación 20/04/2017

La anterior expedida a solicitud del interesado, muy atentamente


Construccion del Rodeo
San Fernando del Rodeo
CALLE 21A #0-819 Barrio Blanco
ANDRES MORALES RENO

CONTRATANTE R/L

CALLE 21A #0-819 Barrio Blanco telf: 5833562 correo: sanfernando.rodeo@hotmail.com

SAN JOSE DE CUCUTA 10 DE AGOSTO DEL 2010



MELVIN HURTADO CONSTRUCCIONES

CERTIFICA QUE:

EL INGENIERO CARLOS ALBERTO BALAGUERA IDENTIFICADO CON Cedula de Ciudadanía 13.456.611 DE LA CIUDAD DE CUCUTA REALIZO EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO, TELEFONICO Y CITOFOFIA CORRESPONDIENTE A LAS ETAPAS DEL DESARROLLO UNO, DOS, SIETE Y OCHO QUE COMPRENDEN 18.000 M2 DE CONTRUCCION DEL PARQUE EMPRESARIAL METROPOLITANO BOCONO.

INICIO: 13 DE ENERO DE 2008

TERMINACION: 13 DE JULIO DE 2010

ATT:

MELVIN HURTADO

ARQ.MAG

Av. 4E No. 6-49 Of. 204 Cúcuta - C.
300 3873965 - (097) 5755177
melvinhurtado@gmail.com

SOCIEDAD URBANIZADORA LOS COLORADOS

San Jose de Cucuta, 1 de diciembre del 2017

CERTIFICACION DE OBRA. CONTRATO 04

POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO QUE, EL ING CARLOS A BALAGUERA C CON MATRICULA PROFESIONAL 68205-20449 SANTANDER, REALIZO EL DISEÑO ELECTRICO Y LA CONSTRUCCION DE LAS REDES ELECTRICAS DE LAS CASAS Y URBANISMO DE LA URBANIZACION MIRADOR DEL RIO 1

BARRIO SAL LUIS CUCUTA.

EL VALOR DEL CONTRATO FUE DE \$ 342.734.615

Fecha de inicio 1 DICIEMBRE 2015

Fecha terminación 14 FEBRERO DEL 2016.

En constancia de lo anterior, firma:



ARQ. MAG. MELVIN HURTADO

GERENTE.

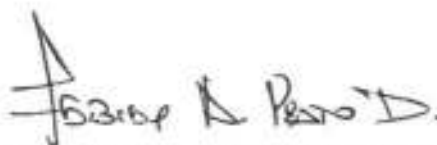
Melvin.hurtado@gmail.com

FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE**REPRESENTANTE LEGAL DE INGPRA S.A.S. CON NIT 900937767-7****CERTIFICA QUE**

El señor CARLOS ALBERTO BALAGUERA CAMACHO con cédula No. 13.456.611 de Cúcuta, Ingeniero Electricista con MATRICULA PROFESIONAL 68205-20449 laboró en la empresa INGPRA S.A.S. con el cargo de INGENIERO RESIDENTE ELECTRICO desde el 02 de febrero de 2021 hasta el 31 de enero del 2024 desempeñando funciones de residente en proyectos de infraestructura en edificaciones, durante toda la ejecución de los contratos que se detallan a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO DE OBRA	PLAZOS	
			INICIO	FIN
REMDELACION Y/O ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE CONVENCION, NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO DE CONVENCION	228 DE 2021	2021-08-31	2021-11-30
CONSTRUCCION, ADECUACION Y REMDELACION DE ESCUELAS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO DE CUCUTILLA	COP-AC-193 DE 2021	2021-06-04	2021-09-03
CONTRATAR LAS ADECUACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS EN LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN, CUARTOS CENTRALES DE RESIDUOS SOLIDOS, ILUMINACIÓN Y CERRAMIENTOS PERIMETRALES DE LA SEDES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA Y LOS PATIOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.	SENA	CO1.PCCNT R.4071843 de 2022	2022-10-03	2022-12-31
CONSTRUCCIÓN ESPACIO DE INTEGRACIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS Y ACABADOS DE LA CASA DE LA MUJER EMPODERADA, MUNICIPIO EL ZULIA-NORTE DE SANTANDER	FUNDACIÓN GIZ	83424528 DEL 29 DE NOVIEMBR E DE 2022	2022-12-05	2023-03-14

Dado en San José de Cúcuta, el 05 de agosto del 2024.



FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE
INGPRA S.A.S



Distribuidora
compuinkpres
S.A.S.
Tecnología a otro nivel

compuinkpres
Distribuidora compuinkpres
compuinkpres@hotmail.com

CERTIFICADO

Cúcuta, 15 de enero de 2025.

Yo, UBERLEY VACCA ARIAS, actuando en calidad de representante legal de DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S, certifico que CARLOS ALBERTO BALAGUERA CAMACHO identificado con C.C. NO. 13.456.611 participo como profesional en electricidad en el CONTRATO DE SUMINISTRO No 00005306 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS con objeto " ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE APOYO A PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS CÚCUTA DEL CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA", desempeñándose por su eficiencia y buena gestión.

Nombre o Razón Social del Proponente: DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S
NIT: 901248114-5
Nombre del Representante Legal: UBERLEY VACCA ARIAS
C.C. No. 96,194,803 DE TAME
Dirección: AV 0 NRO. 11 - 20 CC GRAN BULEVAR LC 145 - 146
Teléfonos: 3107806721
Correos Electrónicos: compuinkpres@hotmail.com
Ciudad: CUCUTA

Uberley Vacca A.

UBERLEY VACCA ARIAS
CC 96,194,803
REP. LEGAL DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S
901248114-5

Av. 0 N° 11-30 C.C. Gran Bulevar
Local 145 y 146 • Cúcuta



607 5727187
607 5728644



310 7806721
311 2053051



PERSONAL ACREDITADO

Señores

E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER,

CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. 5A25-1153

Cordial saludo, UBERLEY VACCA ARIAS, identificado con C.C. 96.194.803 de Tame, obrando en mi calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL DOTACION T&C CUCUTA 2025, certifico que cuento con el siguiente personal requerido:

PERSONAL OPERATIVO

- JUAN DIEGO QUINTERO DURAN CON C.C. NO. 1.091.966.712- VINCULADO EN PLANILLA DEL MIEMBRO DE LA UNION TEMPORAL DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS,
- AVENDAÑO NUÑEZ JUAN CARLOS C.C NO. 88238237 - VINCULADO EN PLANILLA DEL MIEMBRO DE LA UNION TEMPORAL DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS.

Atentamente,


UBERLEY VACCA ARIAS
C.C 96.194.803 de Tame
REPRESENTANTE LEGAL
U.T DOTACION T&C CUCUTA 2025